



UAI

**Universidad
Abierta
Interamericana**

Facultad de Ciencias de la Educación y
Psicopedagogía
Sede Ituzzaingó II

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Título: Trabajo final

Alumna: Combina Natalia Florencia

Título a obtener: Licenciada en Ciencias de la Educación

Año: 2021

DEDICATORIA

Le dedico este trabajo a mi hija Delfina. Para quien deseo una educación de calidad e inclusiva y una sociedad más justa.

AGRADECIMIENTOS

A las y los docentes que tuve durante mi trayectoria escolar y profesional.

Y a mi familia por acompañarme siempre. Mi mamá, Viviana, mi papá, Jorge, mi hermano, Julián, mi hermana, Evelyn y mi hija, Delfina.

RESUMEN

Este trabajo intenta abordar la problemática de la inclusión en nuestro país, que afecta a estudiantes de todos los niveles educativos, tanto de gestión pública como privada.

La inclusión entendida no sólo para atender la discapacidad, sino para la diversidad de género, socioeconómica, pedagógica, cultural, etc.

Si bien el marco normativo nacional e internacional establecen el acceso a la educación de calidad para todos y todas, y en todos los niveles, en la práctica esto no se cumple o se cumple en parte. De esta manera los derechos de muchos niños, jóvenes y adultos se ven vulnerados, generando desigualdad.

Observaremos la realidad y las dificultades que se presentan, para identificarlas, analizarlas y finalmente hacer propuestas concretas para superar estos obstáculos.

El objetivo de la escuela es enseñar habilidades académicas y sociales y muchas veces las prácticas pedagógicas utilizadas no responden a las necesidades de los estudiantes. Será importante entonces, reflexionar para saber si las prácticas pedagógicas que proponemos atienden a la diversidad, son variadas, flexibles, y evaluar como son recibidas por los educandos.

La idea principal de este trabajo es garantizar el derecho a la educación de calidad, donde todos los estudiantes adquieran saberes significativos y útiles, pero principalmente donde sean protagonistas de su propia educación. Para esto, es necesario que todos los actores involucrados, cumplan con el rol que les corresponde, trabajando en equipo en beneficio de los y las estudiantes, modificando sus prácticas, con una mirada inclusiva y de mejora constante.

PALABRAS CLAVES

Educación- Inclusión- Diversidad- Prácticas pedagógicas- Derechos

INDICE

Introducción	5
Cap. I “Recorrido histórico por la educación especial”	7
Cap. II “Marco legal”	12
Cap. III “La escuela inclusiva”	17
Cap. IV “Experiencias inclusivas en Argentina, Chile e Italia”	30
Trabajo de campo	39
Conclusión	44
Anexo	49
Bibliografía	63

INTRODUCCIÓN

Con la intención de hacer una investigación científica que estudie un problema actual y significativo para la sociedad en la que vivimos, he seleccionado el tema de la inclusión en nuestras escuelas, con pedagogías nuevas que atiendan a las diferentes necesidades de nuestros estudiantes, partiendo de la idea de que, todos/as los/as jóvenes y niños/as, aprenden de maneras distintas y tienen características diferentes. Por lo tanto, no podemos seguir pensando en estrategias y metodologías que funcionaron en otros momentos históricos, donde la educación era funcional a otros intereses y apuntaba a formar sujetos para esos contextos.

La pregunta que orientará este trabajo es la siguiente: *¿Es posible pensar en una escuela que atienda las diferencias, con otras pedagogías que incluyan a todas/os?*

Aquí no me refiero a diferencias pensando sólo en discapacidad, sino también en las socioeconómicas, de género, sectores marginados, estudiantes que trabajan, o que son padres y madres.

Conocemos las escuelas de educación especial y creímos durante muchos años que lo mejor para niños/as y jóvenes con discapacidad era que reciban una educación diferenciada, separados del resto.

Esta perspectiva, también, deja afuera a aquellos/as estudiantes que tienen dificultades, pero no califican para escuela especial, y en la escuela “común”, no reciben una educación de calidad que responda a sus necesidades particulares.

Por eso, las organizaciones internacionales vienen trabajando hace años para que todos/as podamos aprender juntos/as, independientemente de las condiciones personales.

La declaración de los Derechos Humanos del año 1948, por las Naciones Unidas, expresa el derecho a la educación y aún hoy, hay muchos niños/as y jóvenes sin escolarizar en el mundo, y principalmente en los países en desarrollo.

Y además muchos países, excluyen a las personas con discapacidad del acceso a este derecho.

Otro derecho que está en juego es el de la igualdad de oportunidades. Y esto significa, que cada persona sea tratada de acuerdo a sus características y necesidades individuales.

Y, por último, el derecho a participar en la sociedad. Si se los excluye, margina, separa del resto, no se cumple este derecho ni ninguno de los anteriores. Las personas quedan segregadas.

Gran parte de nuestros estudiantes hoy, tienen alguna dificultad de aprendizaje, conducta, social, motriz, etc. Todos los alumnos y alumnas tienen necesidades educativas propias y específicas, por eso este trabajo apunta a la atención pedagógica individualizada y con nuevas estrategias.

Es evidente que nos enfrentamos a muchos obstáculos. Por un lado, las decisiones políticas. Hay muchas leyes y normativas vigentes que hablan de inclusión y que todos y todas, deben estar en la escuela común. Hay maestras para la inclusión, acompañantes terapéuticos, proyectos de inclusión, maestras integradoras, etc. Pero aún es insuficiente.

También existen dificultades con las obras sociales, con los trámites de discapacidad para recibir esta atención, las/los docentes no se sienten preparados para atender a todos/as con grupos numerosos, no fueron formadas/os para saber cómo adecuar los contenidos a cada problemática particular, hay resistencia de las familias y estudiantes para aceptar la diversidad y hay muchas/os profesionales que prefieren patologizar la infancia y la adolescencia, dando diagnósticos apresurados y medicando a muy temprana edad.

CAPÍTULO I: "Recorrido histórico de la Educación Especial"

Para poder comprender en qué paradigma social y educativo nos encontramos hoy, debemos hacer un recorrido histórico sobre la Educación Especial, ya que difiere en muchos aspectos, de la educación general. También tiene características y etapas diferentes.

La primera parte, denominada Prehistoria, nos va a mostrar los antecedentes de la Educación Especial. Se va a desarrollar hasta fines del S. XVIII. Esta época se va a caracterizar por el rechazo a las personas diferentes.

Las sociedades antiguas tenían como práctica habitual y aceptada, el infanticidio cuando se observaban anormalidades en los niños. Estos tenían una función en la sociedad y las diferencias físicas, o dificultades que pudieran tener, obstaculizaba estas tareas. Ya sea luchar, practicar la agricultura, o la reproducción. Un ejemplo de esto fue la cultura espartana. Los niños eran examinados al nacer, tenían que ser bellos y sin ninguna anormalidad o deficiencia. Se necesitaban hombres fuertes y sanos para la guerra y a muy temprana edad los niños eran separados de sus familias para un entrenamiento muy exigente que los endurecía y preparaba para la vida adulta.

Durante la Edad media, con el poder de la religión y la iglesia católica, el infanticidio era mal visto. Se piensa que la discapacidad, tiene causas sobrenaturales que explican estas anormalidades. Son personas poseídas por el demonio y el mal. Se van a realizar prácticas exorcistas y quedará en manos de esta institución, la resolución de tales males.

A fines de la Modernidad y comienzos de la Edad Contemporánea, entre los siglos XVII y XVIII, los deficientes mentales eran ingresados en orfanatos, manicomios, prisiones u otras instituciones estatales.

En esta etapa hubo algunas experiencias positivas para tener en cuenta.

El fraile Ponce de León (1509-1584), en un monasterio educó a 12 niños sordomudos con éxito. Fue el iniciador de la educación para sordos y mudos. También fue el creador del método oral.

La primera escuela pública para sordomudos fue fundada por Charles Michel L'Épée (1712- 1789) en 1755. Luego se convirtió en el Instituto Nacional de Sordomudos.

Valentin Haüy (1745-1822), crea en París en el año 1784, un instituto para niños ciegos. Entre sus estudiantes, estaba Louis Braille (1806-1852), quien más

adelante construyó el sistema de lectoescritura para personas con discapacidad visual.

Llegamos a la era de las instituciones hacia finales del S. XVIII y principios del S.XIX. Aquí surge la Educación Especial con el fin de separar a las personas con alguna discapacidad, del resto.

Tiene una finalidad asistencial, más que educativa. La gente con deficiencias es un peligro para la sociedad y el resto de las personas son débiles que hay que protegerlas. La consecuencia es la segregación, separación y discriminación. La institucionalización se lleva a cabo fuera de la ciudad para alejar e invisibilizar la diferencia, lo peligroso, lo desconocido, etc.

Esto no ocurre sólo con las discapacidades, sino también con los niños pobres, huérfanos o con problemas de conducta.

Esto se extiende hasta mediados del S. XX.

También coincide con el auge y expansión del capitalismo y con las sociedades de control que nos habla Michel Foucault (1926-1984), el control del tiempo, el espacio y los cuerpos. Las instituciones aparecen para disciplinar. Ya sea la escuela, la cárcel, la fábrica, los hospitales. Aquí el alumno, el obrero, el prisionero, el paciente están observados en todo momento para cumplir con la función que tiene esa institución en particular. El sistema necesita ciudadanos dóciles y disciplinados. Quienes salen de este esquema, perturban, y deben ser atendidos para modificar esa conducta.

Existía una mirada negativa a la diferencia. Esto lo abaló la psicometría y la patologización. El deficiente era considerado antisocial, raro, feo, y fecundo por su sexualidad incontrolable.

En el S. XIX, se crean escuelas especiales para sordos y ciegos y a finales de este siglo, comienza la atención de deficientes mentales en instituciones creadas para ello.

Esta época va a tener hitos y figuras importantes. Philippe Pinel (1745-1826), emprendió tratamientos médicos para los retrasos mentales y escribió sobre ello. Esquirol (1722-1840), que estableció la diferencia entre demencia e idiocia. Seguin (1812-1880), se dedicó a escribir un método para educar a “niños idiotas” y fue el primer autor de Educación Especial porque hizo referencia a que se podía utilizar para la enseñanza en la escuela general.

Algunos autores coinciden en que, con él, comienza la Educación Especial, ya que su trabajo está orientado a lo educativo y no a lo médico y asistencial como

los años anteriores.

La época actual comienza en el S. XX con el inicio de la obligatoriedad y expansión de la escolaridad.

Se identifican las diferencias de aprendizaje, se divide y se hace una pedagogía diferencial en una institución especial, preparada para ello. Basada en capacidades medidas y observables. Niveles de capacidad intelectual, y diagnósticos de coeficiente intelectual. Es una época de “etiquetas”, ya que se clasifica a las personas en ciegos, sordos, mentales, motrices, etc. Se trabaja con programas propios, diferentes especialistas y técnicas. Es una especie de subsistema, diferenciado del general.

En el año 1959 en Dinamarca, ante el rechazo de un grupo de padres ante esta segregación, se incorpora a su legislación el principio de “normalización”, entendiendo que las personas con deficiencias mentales deben tener una vida tan normal como se pueda.

A partir de aquí, el concepto de normalización se expande por Europa y América del Norte.

Este cambio de mirada provoca modificaciones en las prácticas de segregación que se venían desarrollando. Comienza la desinstitucionalización de las Escuelas Especiales y se comienza con la integración de deficientes en escuelas y trabajos con personas consideradas normales.

La fundamentación para este cambio reside en que asistir a una escuela diferente genera un ambiente restringido y empobrecedor para el sujeto. Además de promover la discriminación.

Igualmente dependiendo de cada estudiante, en casos severos, o problemas graves, la Educación Especial es la institución especializada que mejor responde a las necesidades.

Comienza la era de la integración. Pero para ello son necesarias algunas modificaciones de la educación general.

Debe adaptarse a cada alumno y sus diferencias. Ya sea en el currículo, con ayuda, recursos, etc. Además de la constante articulación entre la educación especial y la general.

El principio de normalización apunta a la individualización. Teniendo en cuenta sus características y singularidades. La integración apunta a que reciban la atención que necesitan, dentro de un ambiente natural con alumnos de su misma edad.

Sin embargo, actualmente en nuestro país, existen las Escuelas Especiales y hay un cambio en la perspectiva de normalización e integración, muy interesante.

Hay muchos estudiantes que tienen alguna discapacidad o dificultad que ya asisten a la escuela general con algunos apoyos que responden a la atención de sus necesidades educativas especiales.

La educación actual tiene como pilar fundamental, la inclusión. Esto implica un cambio de paradigma ya que, durante la integración, la persona diferente es la que se tiene que adaptar al resto, con un docente de apoyo que muchas veces lo estigmatiza. Desde la inclusión, entendemos que todos los estudiantes son diferentes, distintos tiempos, formas de aprender, capacidades, etc. El currículum debe adaptarse a todos por igual y el docente es quien planifica las mejores estrategias para cada grupo y estudiante. El docente de apoyo debería ayudar al docente y estar disponible para el grupo. Entendemos que los grupos son heterogéneos, no se busca la normalización ni la homogeneidad. Se trabaja con la diversidad, considerándola beneficiosa y llena de posibilidades y aprendizajes.

Los organismos internacionales también acompañaron estos cambios educativos y fueron estableciendo caminos comunes para todos los niños y jóvenes del mundo. Con el objetivo de garantizar sus derechos.

En el año 1983, se comienza un programa de acción mundial para los impedidos. Era un plan a largo plazo con medidas para la prevención de la discapacidad y su participación en la vida social generando igualdad de oportunidades.

En 1988 UNESCO, realizó una consulta a varios países y quedó en evidencia que los niños y jóvenes con discapacidad no reciben la atención adecuada. De hecho, muchos países no tienen planificación de Educación Especial.

En 1990 en Tailandia, tiene lugar la Conferencia mundial de Educación para Todos. Organizada por UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial. Los objetivos son erradicar la pobreza, universalizar la educación, fomentar la equidad, para reducir las desigualdades. Con esto también intentan visibilizar a los grupos más desatendidos. Se refieren a los pobres, trabajadores, refugiados, discapacitados, etc.

En el año 1994, se publican las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. Estableciendo que tienen los mismo derechos y obligaciones que el resto.

También aparecen las definiciones del problema para su mejor tratamiento. Deficiencia, discapacidad y minusvalía.

La deficiencia es la pérdida o alteración de una estructura o función psicológica, fisiológica anatómica.

La discapacidad son limitaciones funcionales que se producen frente a los requerimientos sociales como consecuencia de las diferentes deficiencias.

Y la minusvalía es la pérdida o limitación de oportunidades de participar en la vida de la comunidad como consecuencia de las deficiencias del entorno.

Un gran avance fue la Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales (NEE) Acceso y Calidad, en 1994 en Salamanca. Organizada por el gobierno de España en colaboración con la UNESCO. Aquí se establece que existen necesidades diferentes y deben ser resueltas desde el ámbito educativo, para garantizar la igualdad de oportunidades. Las escuelas comunes, deben acoger a todos los niños, sin importar su condición ni sus características y para ello se debe realizar una reforma profunda del sistema educativo para que esto sea posible.

En la región de América Latina y el Caribe, en 1996 se produjo una reunión de ministros de educación en la que se comprometieron a fortalecer las condiciones y estrategias para que la escuela pueda atender a las diferentes necesidades de niños con discapacidad o dificultades de aprendizaje.

CAPÍTULO II: “Marco legal”

Existen Derechos internacionales y leyes nacionales, que establecen al acceso a la educación para todos/as y de calidad. Esto quiere decir que el sistema educativo debe atender las diferentes necesidades de todo su alumnado, proporcionando recursos, estrategias, metodologías, capacitación y formación para los docentes.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos por las Naciones Unidas (ONU) de 1948, establece en su artículo 1 que: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”*

El artículo 26 dice *“1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”*

Incluye a todas las a las personas, ya sea que tengan alguna discapacidad o cualquier otra dificultad. Sin importar su origen, nivel socioeconómico, género, etc.

También existe el derecho a la igualdad de oportunidades. Esto puede traducirse en que, cada persona sea tratada de acuerdo a sus características y necesidades individuales.

También contamos con el derecho a la participación en la sociedad. Por lo tanto, los niños, jóvenes y adultos, sin importar su condición, no deben sufrir restricciones de ningún tipo. Ni en el curriculum, ni en los contenidos, ni en la calidad. Y mucho menos deben ser separados del resto de las personas. Tienen derecho a asistir a las mismas escuelas y a realizar las mismas actividades.

La ley 23.849 sobre los Derechos de la Infancia, promulgada y sancionada en el año 1990, en sus artículos 23.1, 2 y 3, también resalta la importancia de que los niños con discapacidad logren la integración social y el desarrollo individual, cómo cualquier niño o niña. Y hace hincapié en el rol del Estado para llevarlo a cabo.

“1. Los Estados Parte reconocen que el niño mental o físicamente impedido

deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.

2. Los Estados Parte reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.

3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.”

Existen también, tratados internacionales y regionales que han aportado ideas innovadoras para las prácticas inclusivas. Estos tratados son los de Jomtien (1990) Salamanca (1994) y el Marco de Acción de Dakar (2000), que en el texto sobre “Experiencias de inclusión educativa” realizado por la UBA, está resumido de la siguiente manera: *“La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos de Jomtien y su Marco de Acción proclamó la necesidad de proporcionar oportunidades básicas de aprendizaje a todos los seres humanos.”* La Declaración y Marco de Acción de Salamanca se centró en el principio de la integración de las personas que presentan necesidades educativas especiales en “escuelas para todos”. El Marco de Acción de Dakar declaró la necesidad de una educación básica que incidiera favorablemente en la calidad de vida individual y en la transformación de la sociedad para todos en su condición de seres humanos.”

Estos tratados, hacen hincapié en que las escuelas deben cambiar y modificarse para recibir a todos/as y no son los sujetos quienes deben adaptarse, e integrarse al sistema educativo.

La Constitución Argentina (1994) también tiene un artículo sobre las personas con discapacidad, donde habla de la igualdad de oportunidades y el ejercicio de todos los derechos que se declaran en nuestra Carta Magna:

“Corresponde al Congreso: Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad. Dictar un régimen de seguridad social especial e integral en protección del niño en situación de desamparo, desde el embarazo hasta la finalización del período de enseñanza elemental, y de la madre durante el embarazo y el tiempo de lactancia”. (Cap. 4º, Art. 75, Inciso 23)

La Ley 26.378, sancionada y promulgada en el año 2008, va a darle un marco legal en nuestro país, a lo acordado en la Convención de personas con discapacidad:

“ARTICULO 1º— Apruébase la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/ RES/ 61/ 106, el día 13 de diciembre de 2006. Ambos instrumentos jurídicos forman parte del presente como "Anexo 1" y "Anexo 2" respectivamente”

La Convención sobre personas con discapacidad, en su artículo 3, dice: “ Los principios de la presente Convención serán:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;*
- b) La no discriminación;*
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;*
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad*

como parte de la diversidad y la condición humanas;

e) La igualdad de oportunidades;

f) La accesibilidad; (...)"

Reivindica y amplía los derechos para las personas, sin importar su condición. No se trata sólo de aceptar la diferencia e integrarlos. Hay que generar posibilidades, accesibilidad, adaptaciones, apoyos, no permitir la discriminación, y trabajar en la tolerancia y el respeto por la diversidad. Entendiendo la importancia que tiene, garantizar los derechos de todos/as.

En el artículo 24, establece el compromiso de los países, con respecto a la educación. *"1 Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:*

a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;

b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;

c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:

a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;

b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;

c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;

d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;

e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión".

Aquí se hacen presentes las ideas de inclusión, calidad, igualdad, oportunidad, y necesidades particulares e individuales. Que están escritas, pero aún no terminan de cumplirse y garantizarse de manera efectiva.

La Ley de Educación 26.206 (2006), en el artículo 11 inciso n, dice: “Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”

Y en el artículo 42 sobre Educación Especial, establece que: *“La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona”*

Es decir que, cuando sea posible, niños y jóvenes, deben asistir a la escuela general. Por supuesto que con los apoyos y recursos que necesiten. Esto cumpliría con el principio de inclusión que marca esta ley.

Capítulo III: “La escuela inclusiva”

La ONU, en la cuadragésima octava reunión sobre Educación, ciencia y cultura, llevada a cabo en noviembre del 2008, en Ginebra, discutió sobre la Educación inclusiva, cómo el camino hacia el futuro.

En el documento en el que se expresan las ideas desarrolladas, Rosa Blanco Guijarro, especifica que la exclusión educativa, es algo que afecta tanto a países desarrollados, como a los subdesarrollados.

Ella dice que no tiene que ver con la pobreza, sino con la falta de participación en la sociedad, que genera desigualdades y atenta contra los principios de dignidad e igualdad de todos los seres humanos.

Se establece en este documento que la inclusión social, se lograría con inclusión educativa. Con escuelas que reciban a todas las personas, sin importan su origen, características individuales, etc. Una institución que trabaje con la diversidad, y pueda dar respuestas a las diferentes necesidades de aprendizaje.

“Una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación”.

La educación que discrimina selecciona, expulsa, es indiferente, no hace más que reproducir las desigualdades de la sociedad en la que vivimos, que afecta a todos los países, en mayor o menor medida. Por eso es importante la función de la escuela, como agente de transformación y cambio.

La educación inclusiva va de la mano con la inclusión social. Si bien la formación de calidad mejora las posibilidades de acceso y movilidad social, también se necesita equidad social, para la democratización del acceso al conocimiento. Sino seguiríamos ofreciendo una educación diferente, dependiendo de la clase social.

Teniendo en cuenta lo elaborado en este documento de las Naciones Unidas, queda en evidencia que si todos los niños y jóvenes, no reciben la misma

educación de calidad, atendiendo a sus necesidades, no tendrán los recursos necesarios para participar en la sociedad.

Aquí no sólo hablamos de igualdad, sino también de equidad. No todos necesitan lo mismo para aprender, ni aprenden de la misma manera. Es necesario saber y ofrecer lo que cada persona necesita para llevar a cabo este proceso.

De lo contrario el resultado será el mismo que observamos hoy. Niños y jóvenes de clases bajas que no asisten a la escuela, abandonan, no reciben una educación de calidad ni acorde a sus individualidades y necesidades específicas, niños y jóvenes que reciben indiferencia del sistema educativo que no los entiende, que no los ayuda, que no los mira, y que no los incluye.

Estudiantes con discapacidad o dificultades sociales, ya sean de aprendizaje, de vínculos, de repitencia, problemas económicos, familiares, vulneración de derechos, etc. Quedan afuera de un sistema muy perverso que habla de inclusión, de igualdad, de derechos, que todo está escrito y tiene un marco legal, pero que continúa sin verse en la práctica.

En una entrevista realizada a Miguel López Melero, catedrático de Didáctica y Organización escolar, español, dice que una de las dificultades para que esto se lleve a cabo es la formación de los profesorado docentes. Los graduados carecen de metodologías y trabajo colaborativo. No son formados con una mirada inclusiva y hacia la diferencia.

También es fundamental, el rol del Estado en varios sentidos. Otorgando los recursos necesarios, priorizando la educación, modificando la formación docente con constantes capacitaciones y actualizaciones, fomentando el trabajo en equipo en las escuelas, el control y la supervisión de las autoridades para que se garanticen los derechos mencionados.

Sobre esto el documento expresa que: *“La respuesta a la diversidad, condición esencial de una educación de calidad, es probablemente el principal desafío que enfrentan las escuelas y los docentes en la actualidad, porque exige cambios sustantivos en las concepciones, actitudes, el currículo, las prácticas*

pedagógicas, la formación de los docentes, los sistemas de evaluación y la organización de las escuelas”.

Construir una escuela inclusiva demanda la colaboración de toda la sociedad. Docentes, familia, estudiantes y autoridades estatales. Tiene que ir acompañada de políticas educativas y sociales que mejoren la calidad de vida y de la educación que impartimos. Con el compromiso que conlleva la tarea. Y también debe ser exigida si no se cumple.

Volviendo al documento mencionado, Rosa Blanco Guijarro, agrega que la segregación es para quienes están afuera, pero también para quienes están dentro del sistema educativo. *“La exclusión en educación es por tanto un fenómeno de gran magnitud que no se limita a quienes están fuera de la escuela, porque nunca han accedido a ella o la abandonan debido a la repetición, la falta de pertinencia de la educación, los obstáculos económicos o las circunstancias de vida de los estudiantes. La exclusión también afecta a quienes estando escolarizados son segregados o discriminados por su etnia, género, su procedencia social, sus capacidades o características personales y a quienes no logran aprender porque reciben una educación de baja calidad”.*

“La verdadera inclusión va más allá del acceso, implica el máximo aprendizaje y desarrollo de las potencialidades de cada persona”. Es decir, que no es suficiente con aceptar que todos/as sean parte de la escuela. Hay que saber trabajar con las particularidades para que el proceso de aprendizaje sea exitoso y beneficioso para los estudiantes.

La inclusión sería como un paso más que el de la integración, que era el término que se venía utilizando. Y fue una modificación muy importante.

En la integración, quien es diferente, es quien debe hacer lo posible por “encajar”. Es su responsabilidad poder lo mismo que el resto. Es la persona la que debe adaptarse a las normas, currículo, estrategias, metodologías. Y con la inclusión, es la escuela en su totalidad, la que debe adaptarse a los estudiantes. Porque partimos de la idea de que, TODOS son diferentes. Y las necesidades de cada uno deben ser atendidas.

En esta imagen se pueden visualizar varios de los conceptos que venimos mencionando y analizando. Es importante tenerlos presentes para comprender el paradigma educativo en el que estamos y que debemos mejorar.



Con respecto a esto, el documento dice: “ *En la inclusión el elemento clave no es la individualización sino la diversificación de la oferta educativa y la personalización de las experiencias comunes de aprendizaje con el fin de lograr el mayor grado posible de participación de todos los estudiantes, sin perder de vista las necesidades de cada uno. Esto significa avanzar hacia diseños universales, en los que el currículo y la enseñanza consideren de entrada la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, en lugar de planificar pensando en un “alumno promedio” y luego realizar acciones individualizadas para dar respuesta a las necesidades de determinados estudiantes o grupos que no han tenido cabida en una propuesta educativa que se inscribe en una lógica de la homogeneidad y no de la diversidad*”.

La Agencia Nacional de Discapacidad de la Presidencia de la Nación, desarrolló un escrito que es una Guía de buenas prácticas en Educación inclusiva con

relación a las personas con discapacidad, orientada a la comunidad educativa. El objetivo de este sería: *“(...)viabilizar el derecho a la educación, adoptando medidas eficaces dirigidas hacia la inclusión real, promoviendo las transformaciones arquitectónicas, urbanísticas y curriculares que correspondan para posibilitar –en los hechos- el goce del mismo”*.

Se especifica qué significa la inclusión educativa hoy en nuestro país y hacia a dónde apunta esta guía, que intenta orientar las nuevas prácticas necesarias para atender la diversidad:

“La inclusión en la educación significa...”

- *Poner los valores inclusivos en acción.*
- *Mirar cada vida y cada muerte con igual valor.*
- *Apoyar el sentimiento de pertenencia en todos.*
- *Incrementar la participación de los estudiantes en las actividades de enseñanza y aprendizaje, así como las relaciones con las comunidades locales.*
- *Reducir la exclusión, la discriminación y las barreras para el aprendizaje y la participación.*
- *Reestructurar las culturas, las políticas y las prácticas para responder a la diversidad de alumnos que aprenden de modo que se valore a todos igualmente.*
- *Vincular la educación a realidades locales y globales.*
- *Aprender de cómo se han reducido las barreras para el aprendizaje y la participación con algunos estudiantes para que este conocimiento beneficie a todos los estudiantes.*
- *Mirar las diferencias entre estudiantes y entre adultos como recursos para el aprendizaje.*
- *Reconocer el derecho de los estudiantes a una educación de calidad en su localidad.*
- *Mejorar los centros escolares tanto para el personal, los padres y tutores, como para los estudiantes.*
- *Enfatizar el proceso de desarrollo y mejora de las comunidades escolares y sus valores, tanto como sus logros.*
- *Fomentar relaciones mutuamente enriquecedoras entre los centros escolares*

y las comunidades del entorno.

- *Reconocer que la inclusión en la educación es un aspecto de la inclusión en la sociedad”.*

Estas ideas y objetivos vienen en la misma línea teórica que el documento de la ONU, abordado anteriormente.

Gerardo Echeita Sarrionandia y Cynthia Duk Homad, en su publicación sobre Inclusión educativa, explican que en muchos países iberoamericanos existen desigualdades y el sistema educativo tiene la posibilidad que equiparar esas diferencias con la que los estudiantes ingresan a la escuela.

“Avanzar hacia la inclusión supone, por tanto, reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los alumnos más vulnerables o desfavorecidos, por ser los que están más expuestos a situaciones de exclusión y los que más necesitan de la educación, de una buena educación.”

Estos autores consideran que una educación inclusiva, es una educación de calidad ya que respeta la diversidad de necesidades educativas.

Resaltan el trabajo cooperativo, en red para vencer las barreras de la exclusión. Esta es la estrategia para el éxito de este proceso. El apoyo mutuo entre el profesorado, dentro y fuera del aula.

Es complejo atender la diversidad y las necesidades específicas de cada estudiante.

También resulta importante la colaboración de otras instituciones escolares para compartir proyectos, ideas, y recursos.

El rol de los investigadores sobre cuestiones educativas es de vital importancia para continuar con la mejora de los contextos educativos que excluyen.

“(...) no es conocimiento lo que nos hace falta para avanzar hacia una educación más inclusiva, sino determinación y coraje para vencer la inercia de las rutinas escolares, que mantienen el statu quo, sin importar las repercusiones que para muchos alumnos y alumnas tiene que se mantengan las prácticas de marginación o exclusión educativa.”

El módulo sobre educación inclusiva de la Dirección general de cultura y educación de la provincia de Buenos Aires del año 2017 dice que se debe

contemplar la diversidad a la hora de decidir las propuestas áulicas, los contenidos, las estrategias y las formas de evaluar. Para lograr esto, se deben hacer adecuaciones, cambios y debe haber flexibilidad. *“Al reconocer, aceptar y naturalizar la diversidad, los docentes y los alumnos la pueden valorar en toda su dimensión. Así, la diversidad deja de ser un problema para convertirse en un desafío y en una oportunidad para enriquecer las prácticas de enseñanza y aprendizaje”.*

Establece que una institución inclusiva, no debe esperar que sus educandos desarrollen el mismo nivel de competencias, en el mismo tiempo, y con los mismos recursos y estrategias. Sino que debe dar respuestas a las necesidades, habilidades y competencias de cada uno. Aquí es fundamental proporcionar el apoyo necesario para cada estudiante. Buscando el éxito del aprendizaje en cada niño, joven, adulto, dentro del aula. *“En ocasiones, la rigidez de la propuesta curricular -que no contempla las diferencias en los modos de aprender, de expresar el conocimiento y de implicarse en el propio aprendizaje- impide que todos los alumnos alcancen los objetivos propuestos. El reconocimiento de estas diferencias vuelve necesario la creación de espacios donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender desde sus preferencias, posibilidades y limitaciones, y de acceder, participar e implicarse en el propio aprendizaje.”*

Resulta fundamental que cada sujeto sea protagonista de su proceso de aprendizaje. Que conozca sus debilidades y fortalezas y que trabaje con sus docentes para potenciar sus capacidades. También es importante promover la autonomía y el trabajo con otros para enriquecer la propia experiencia educativa.

“Por eso es necesario que la enseñanza se plantee desde un enfoque en el que el docente pueda hacer modificaciones en función de las necesidades específicas de sus alumnos; es decir, personalizar la propuesta didáctica y ofrecer distintas alternativas, modelos y metodologías para que cada alumno pueda progresar. Así, en la educación inclusiva el foco se desplaza del alumno a los materiales y recursos didácticos en particular, y al diseño curricular, en general.” En este fragmento seleccionado, podemos observar que, en realidad, el problema no es el alumnado, sino las propuestas didácticas que se les presentan. Realizando modificaciones, los estudiantes aprenden. Pero para que esto suceda, se necesitan docentes comprometidos, formados y capacitados para esta tarea. Debemos salir de esta idea errónea de que la dificultad siempre

la tiene el otro. Resulta más fácil etiquetar, creer que no puede, no sabe, le cuesta, etc. Antes de intentar cambiar alguna estrategia, recurso, metodología, para ver si obtenemos un resultado diferente. Si la persona aprende y disfruta de ese proceso de superación, es un logro del sujeto, pero también del docente que lo miró, lo ayudó y lo acompañó.

Si bien los contenidos y objetivos para alumnos del mismo curso pueden ser iguales, las actividades que se llevarán a cabo deben ser variadas para adecuarse a los distintos ritmos, respetando las particularidades.

Este documento también contiene propuestas para la construcción de aulas inclusivas. Son orientaciones para la práctica diaria y están organizados en tres ejes.

1- Formas de presentar la información por parte del docente: se sugiere utilizar recursos visuales, táctiles, auditivos y audiovisuales. Entendiendo que existen diferentes formas de aprender. *“Ejemplo: ofrecer textos que permitan agrandar el tamaño de la letra o amplificar el volumen; acompañar los textos con viñetas, gráficos o subtítulos; utilizar pantallas digitales interactivas; convertir textos a voz, entre otros.”*

También utilizar estructuras gramaticales simples y anticipar algunas dificultades con la utilización de glosarios o redes conceptuales con palabras claves.

Es importante recurrir a los conocimientos previos de los estudiantes con lluvia de ideas, esquemas, ejemplos, analogías, etc.

2- Formas de expresar la información por parte del alumno: Los docentes pueden invitar a los estudiantes a expresarse de múltiples formas.

“Habilitar varios métodos de respuesta. Ejemplo: incluir respuestas que involucren gestos, validar códigos contruoidos en el aula, etc.

Fomentar el uso de distintas herramientas. Ejemplo: propiciar el uso de correctores ortográficos o gramaticales, calculadoras, etc.

Incorporar los equipamientos tecnológicos de apoyo

Ejemplo: fomentar la utilización de teclados adaptados, pantallas táctiles, etc.

3- Implicación del estudiante en el aprendizaje: Consiste en explicitar los objetivos del aprendizaje. Qué aprenderán y para qué. Proponer alternativas y variedad de estrategias. Se debe captar el interés del educando, teniendo en cuenta sus preferencias y capacidades. El buen clima áulico resulta indispensable para que en el aula genere seguridad, rutina, trabajo cooperativo, con pautas de convivencia y anticipando las actividades. Variar los recursos y la

exigencia. Proponer diferentes niveles de dificultad. E ir evaluando los procesos por medio de la autoevaluación e ir registrando los avances y trabajos realizados. Y, por último, la utilización de las nuevas tecnologías en el aula inclusiva. Aporta alternativas más flexibles que los recursos rígidos tradicionales como el libro de texto. *“(...) la tecnología aplicada a la educación se transforma en una herramienta de aprendizaje sumamente poderosa, ya que permite a los usuarios obtener información y desarrollar diferentes habilidades de manera diversa”.*

Blanco Guijarro en la conferencia de Ginebra del año 2008, formuló un documento sobre “Escuela Inclusiva: El camino hacia el futuro”. En el mismo expresa que el término “inclusión” puede tener diferentes significados en los distintos países. En algunos casos es para niños marginados o pobres, pero es más frecuente relacionarla con la discapacidad o para las necesidades educativas especiales. La autora explica que existe un gran error en pensar que esto es una tarea de la escuela especial. Resulta difícil salir del enfoque de la integración, utilizado anteriormente y siendo un término que generaba exclusión y discriminación en los sistemas educativos.

“El foco de atención de la inclusión también es de naturaleza distinta al de la integración. En ésta última, los colectivos que se incorporan a las escuelas tienen que adaptarse a la escolarización disponible (currículo, métodos, valores y normas), independientemente de su lengua materna, su cultura o sus capacidades. Los sistemas educativos mantienen su “estatus quo”, y las acciones se centran más en la atención individualizada de estos alumnos (programas individuales, estrategias y materiales diferenciados, profesores especializados, etc.) que en modificar aquellos factores del contexto educativo y de la enseñanza que limitan la participación y el aprendizaje de todos”.

En cambio, en la inclusión, el foco está puesto en la modificación de los sistemas educativos para dar respuesta a la diversidad y las diferentes necesidades, que determinan el origen social, cultural y las características individuales en cuanto a capacidades, habilidades, motivación, interés, etc.

UNESCO define la inclusión como un proceso que responde a las necesidades de la diversidad, fomentando la participación de todos y todas. Con una educación de calidad, donde nadie quede afuera.

“Esto significa avanzar hacia diseños universales, en los que el currículo y la enseñanza consideren de entrada la diversidad de necesidades de todos los

estudiantes, en lugar de planificar pensando en un “alumno promedio” y luego realizar acciones individualizadas para dar respuesta a las necesidades de determinados estudiantes o grupos que no han tenido cabida en una propuesta educativa que se inscribe en una lógica de la homogeneidad y no de la diversidad.”

Blanco Guijarro expone que existe un gran desafío para lograr este objetivo. Se deben realizar muchas modificaciones en el currículo, en las concepciones, las prácticas pedagógicas, la formación de los docentes, infraestructura, la organización de las escuelas y la forma de evaluar.

La autora comenta cuales son los aspectos fundamentales para una escuela inclusiva. Habla de una mirada hacia la diversidad, entendiendo las diferencias como una condición de la naturaleza humana. Donde el educando no es un objeto de programas diferenciados, sino protagonista de su propio proceso. *“Para que haya pertinencia, la oferta educativa, el currículo y la enseñanza han de ser flexibles para que puedan ajustarse a las necesidades y características de los estudiantes y de los diversos contextos en los que se desarrollan y aprenden.”*

El currículo debe dar respuesta a lo común y diverso, ofreciendo los mismos aprendizajes para asegurar la igualdad de oportunidades. Pero siendo flexibles para realizar las modificaciones y adecuaciones necesarias para atender a las diferentes necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta el contexto local. También exige una apertura hacia las diferencias culturales, fomentando el respeto y valor de la diferencia. Contemplando también las capacidades, inteligencias y talentos de cada persona.

Es parte de la inclusión también, el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje. Y para esto nos encontramos con muchas barreras y obstáculos que se deben superar. *“En este sentido, las acciones han de estar dirigidas principalmente a eliminar las barreras físicas, personales e institucionales que limitan las oportunidades de aprendizaje y el pleno acceso y participación de todos en las actividades educativas”.*

Es un proceso que nunca está acabado, ya que implica cambios muy profundos en el sistema educativo y la cultura escolar. Todo el tiempo hay que estar evaluando y ajustando las prácticas pedagógicas, la organización, los valores, para poder vencer las barreras antes mencionadas.

También es necesario un sistema de apoyo para intensificar la ayuda hacia los estudiantes que requieren de mayor acompañamiento. Esto contempla a otros docentes, estudiantes que apoyan mutuamente, las familias, profesionales de otras áreas, o con conocimiento especializado en las diferentes dificultades.

“Avanzar hacia sistemas educativos más inclusivos requiere una firme voluntad política que se refleje en el desarrollo de políticas de largo plazo que involucren a los diferentes sectores del gobierno y a la sociedad civil. Exige también la definición de marcos legales que establezcan derechos y responsabilidades y la provisión de los recursos necesarios, fortaleciendo los sistemas de garantía existentes para hacer exigible el derecho a la educación.” Con respecto a esta parte citada también agrega que la calidad educativa desde esta perspectiva debe contar con excelencia y equidad.

Las políticas de equidad basadas en el asistencialismo no han proporcionado mejoras, por eso es necesario avanzar en situando a la persona en el centro del proceso, otorgándole recursos para potenciar sus capacidades y opciones para vivir con dignidad.

Para esto se requiere inversión en educación. Recursos humanos, tecnológicos, y financieros a fin de ofrecer calidad educativa. *“Una política de equidad debe tener un fuerte carácter preventivo y no tanto de corrección a problemas que ya han hecho aparición, por ello es fundamental invertir más en políticas de educación y cuidado de la primera infancia y educación de los padres, ya que los niños y niñas inician la educación formal en condiciones muy desiguales.”*

En cuanto al rol docente, se necesita motivación y formación. Crear condiciones adecuadas de trabajo, donde el profesional valore y respete la diferencia. Asuma riesgos, no tenga miedo al cambio, tenga sensibilidad y crea en los aprendizajes de sus estudiantes. También que sea autocrítico, que pueda ir modificando sus prácticas en función de las necesidades. Y que por supuesto, pueda trabajar en equipo de manera colaborativa con otros docentes, profesionales y las familias. En este documento se especifican los aspectos que cada país debe tener en cuenta para construir un sistema educativo inclusivo y una sociedad más justa. Estos aspectos son a nivel macro, y se tienen que establecer medidas, leyes, y políticas públicas a largo plazo.

- *“Debatir y construir un enfoque amplio de la educación inclusiva, compartido por los diferentes actores, que permita identificar en cada país*

cuáles son las principales barreras que impiden garantizar a todos los ciudadanos el derecho a una educación de calidad y quiénes enfrentan estas barreras.

- ☐ *Definir políticas educativas de largo plazo con un enfoque de derechos y amplia participación social y fortalecer los sistemas de garantía existentes para hacer efectivo el derecho a la educación sin discriminación.*
- ☐ *Desarrollar políticas que articulen expansión con calidad y equidad, realizando un debate en profundidad sobre qué significa ofrecer una educación de calidad sin exclusiones.*
- ☐ *Desarrollar políticas intersectoriales que aborden de forma integral los factores que generan exclusión dentro y fuera de los sistemas educativos, y definir estrategias de intersectorialidad y articulación interinstitucional a nivel local.*
- ☐ *Avanzar desde estrategias estandarizadas en las que se ofrece lo mismo a todos hacia enfoques que consideren la diversidad de necesidades e identidades con cohesión social.*
- ☐ *Desarrollar políticas de equidad basadas en el desarrollo de las personas prestando especial atención a las medidas de carácter preventivo, como la educación y cuidado de la primera infancia y la educación de los padres.*
- ☐ *Flexibilizar los sistemas educativos con el fin de ofrecer diversas opciones, equivalentes en calidad, para acceder o completar estudios en cualquier momento de la vida, tanto en modalidades formales como no formales. Articulación entre los diferentes niveles y modalidades educativas para facilitar la transición, la coherencia y continuidad de los procesos educativos.*
- ☐ *Fortalecer la educación pública y mejorar su calidad dado su rol histórico en asegurar la igualdad de oportunidades y favorecer la integración y la cohesión social.*
- ☐ *Revisar las políticas de admisión de alumnos para evitar que determinadas escuelas concentren los estudiantes que son excluidos por otras, que generalmente son las escuelas públicas que se encuentran en sectores de mayor vulnerabilidad.*
- ☐ *Desarrollar currículos, estrategias de enseñanza y sistemas de evaluación que consideren la diversidad social, cultural e individual.*

- *Analizar las políticas y modelos de financiamiento para identificar y modificar los obstáculos económicos que están limitando el derecho a la educación y hacer una distribución equitativa de los recursos.*
- *Revisar los modelos de descentralización para evitar que se acentúen las desigualdades y fortalecer la participación de los diferentes actores locales y la familia en los procesos de inclusión.*
- *Desarrollar políticas integrales relacionadas con los docentes y otros profesionales de la educación para que éstos cuenten con las competencias, los incentivos y las condiciones de trabajo necesarias para atender la diversidad de necesidades de aprendizaje.*
- *Establecer sistemas de apoyo para que colaboren con las escuelas y los docentes en la atención a la diversidad del alumnado.*
- *Prestar especial atención a los factores afectivos emocionales por su importancia en el desarrollo de escuelas inclusivas y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.*
- *Promover estudios e investigaciones que permitan identificar las estrategias y prácticas que favorecen el desarrollo de escuelas inclusivas”*

CAPÍTULO IV: “Experiencias inclusivas en Argentina, Chile e Italia”

Argentina:

Este estudio de caso cualitativo fue realizado por la UBA y UNICEF en nuestro país, con experiencias de escuelas de 3 jurisdicciones, que tienen niños y niñas con discapacidad.

Antes de comenzar con las experiencias en las distintas regiones de Argentina, el documento hace una introducción con datos cuantitativos del año 2008, que nos van a posibilitar un mejor análisis.

“El sistema educativo argentino está compuesto por 48.730 escuelas de las cuales 3.035 son de modalidad especial. Estas escuelas a su vez comprenden los niveles de enseñanza inicial (con 1.115 unidades educativas, incluyendo jardines maternos y de infantes), primario (con 1.441 unidades educativas) y secundario (con 479 unidades educativas), al mismo tiempo que brindan talleres de educación integral (hay 775 unidades educativas).”

“Uno de los primeros datos observables indica que en 10 años (1998-2008) se duplicó la cantidad de alumnos integrados en los niveles de educación común y de educación de adultos ascendiendo a 34.467 en todo el país en el año 2008, respecto de la situación registrada en 1998 que era de 17.673 alumnos integrados. La distribución de los alumnos integrados es del 15,35% en el nivel inicial; 72,1% en nivel primario y desciende en nivel secundario a 12,52%. Los datos precedentes muestran cómo la mayor concentración se presenta en el nivel primario.”

Otra cuestión importante es la arquitectura escolar. Muy pocas escuelas cuentan con características edilicias que posibiliten el acceso de todos y todas sin distinción. Existen algunos datos estadísticos al respecto que mostraré a continuación, pero antes quiero remarcar que hay leyes que establecen la igualdad, la inclusión, la participación, y aun así, en la práctica, se ve algo totalmente diferente. *“En el país existen un total de 34.721 escuelas, pero solamente 3.771 cumplen las pautas de accesibilidad. De esa porción de escuelas el 72,6% posee rampas, el 44% tiene sanitarios adaptados, el 13% cuenta con ascensores y sólo el 1,8% monta-escaleras”.*

Esta investigación se realizó en escuelas de la República Argentina, donde se

reciben a niños y niñas sin criterios de admisión. Son prácticas que se vienen realizando, sin que exista un modelo de inclusión sistematizado, que se realice en todo el territorio. Por eso, estas experiencias, intentan generar insumos para su posterior desarrollo en otras escuelas del sistema educativo y marcar un camino. Estas instituciones reciben el nombre de “puertas abiertas”, con el objetivo de que TODOS aprendan juntos.

A continuación, voy a citar algunos testimonios del trabajo de investigación donde se evidencian los procesos de inclusión.

“CHACO (Registro 9, 28.3.12)

Una docente afirma que la escuela es pionera en integración: “siempre fue de puertas abiertas y sin resistencias”

(Registro 11, 24.4.12)

Una docente dice: “la escuela siempre integró y fue pionera en esto y eso que pasaron 4 gestiones diferentes...”

BUENOS AIRES (Registro 4, 23.3.12)

Dice la asistente social: “Hace 11 años trabajo en la escuela. La escuela empieza con un sello: la matrícula eran chicos con problemas de conducta, riesgo social... Se trabajó mucho este etiquetamiento”

Hasta acá podemos ver cómo hay escuelas abiertas que lo hacen naturalmente. Son lugares de puertas abiertas, que alojan y reciben.

Son valoradas por las diferentes familias y estudiantes ya que encuentran un lugar de pertenencia, donde son atendidos según sus necesidades.

“(Registro 3, 15.3.12) vicedirectora: “Acá les damos un lugar a los chicos. Ellos saben cuándo vienen que los estábamos esperando. Es una escuela que recibe nenes que en otras fracasan. Acá nosotros los recibimos. Esta es una escuela cálida y chica (...) Tener una escuela chica hace que podamos tener esta mirada con los nenes...Estamos en este lugar del aprender juntos”

“(Registro 9, 5.10.12) La docente de 7° relata que en este grado hay un chico con sobreedad. Y otro que viene de otra escuela porque repitió. Que la otra escuela era más exigente y por eso lo mandaron acá, que acá está bárbaro. Me cuenta también que hay 4 con “boletín abierto”. Que trata de trabajar con la maestra auxiliar, que preparan cuadernillos para los que tienen dificultades. Dice que a veces se siente “ridícula” por exigirles, pero que está convencida que aprender es lo que les permitirá “avanzar en la vida”. En estas citas textuales

podemos ver varias cuestiones, por un lado, analizar qué entendemos por “exigencia”. Si significa pedir más para potenciar capacidades o si es una forma solapada de expulsar a quienes no “encajan”. Y, por otro lado, una docente dice que un estudiante se cambió de escuela y ahí empezó a estar mejor. Creo que debemos entender que la dificultad no está puesta en los niños/as o jóvenes, sino en los adultos que estamos encargados de acompañarlos en sus procesos de aprendizaje. El resultado puede cambiar si hacemos otras propuestas, si hay comunicación, nuevos recursos y metodologías, si ponemos pautas claras de trabajo y si generamos un ambiente seguro. Donde la exigencia les permita conseguir habilidades y capacidades para que realmente puedan avanzar en la vida.

En los casos donde los estudiantes asisten a una escuela especial, el personal especializado evalúa y decide si pueden asistir a una escuela común. Debe existir un diálogo entre ambas instituciones para acordar las adecuaciones, necesidades individuales, los apoyos, etc. Pero deben trabajar en conjunto, compartiendo actividades, proyectos, y con una comunicación fluida, centrada en el aprendizaje y el desarrollo social de los niños y jóvenes.

En este trabajo de integración/inclusión, aparecen los docentes integradores. Que son quienes acompañar a los estudiantes que lo necesitan y acompañan a los docentes comunes. Existen varias experiencias sobre esta modalidad de trabajo que voy a citar a continuación. Pueden ayudarnos como modelo a seguir por sus buenos resultados, pero también nos muestran las complicaciones que aparecen al respecto.

“CHACO (Registro 11, 24.4.12). La Psicóloga de la escuela especial comenta que: “las maestras integradoras (de la Escuela Especial) asisten a la escuela para trabajar con el docente de grado las adaptaciones curriculares”.

(Registro 1, Chaco. 02- 12-11) El equipo directivo comenta que los maestros integradores ‘privados’ actúan dentro del aula como pareja pedagógica y cada padre los paga de forma particular.

(Registro 11, 24.4.12) Comenta el equipo directivo que las maestras integradoras asisten a la escuela para trabajar con el docente de grado las adaptaciones curriculares, “no se trabaja en pareja pedagógica por motivos de tiempo, hay pocas maestras integradoras para tantas escuelas. Las tareas de la maestra integradora son ayudar a planificar y ayudar con estrategias a los docentes.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(Registro 3, 15.3.12) En relación a cómo trabajan el docente de aula y el maestro integrador, el equipo directivo menciona que: “Ellos acuerdan, él (el maestro integrador) trae su proyecto, su bosquejo y fundamentación, hace un proyecto pedagógico general primero y luego individual de cada uno de los nenes. El proyecto del maestro de aula está vinculado al Proyecto Pedagógico Institucional. La mirada es de todos, todos deciden, no es del maestro integrador sólo. Los acuerdos se realizan entre ambos y son compartidos con dirección y el equipo de la escuela especial”.

En estos testimonios hemos visto que existe un trabajo en conjunto para realizar las adecuaciones curriculares, para armar proyectos pedagógicos, etc. Esto es sumamente positivo para incluir. Hay otros aspectos que dificultan este proceso o generan desigualdades. Hay familias en Chaco que contratan de forma privada a maestras integradoras, que asisten todos los días a la escuela común, mientras que las que provienen de la escuela especial, lo hacen 1o 2 veces a la semana. En una de las citas, una vicedirectora dice que no trabajan como parejas pedagógicas por falta de tiempo y también menciona que hay pocas maestra integradoras para tantas escuelas.

Otro tema en relación a esto es que muchas veces los docentes integradores, sólo están para determinado/a niño/a. Lo cual genera incomodidad o estigmatización, en ocasiones y más en el nivel secundario. Hoy existe una mirada más amplia de ser docente de “todos”. Porque en realidad, muchos necesitan apoyo. Y muchas veces no lo tienen. Resulta más productivo trabajar en pareja pedagógica, como equipo ayudando a la totalidad del grupo.

Esta forma de trabajo implica que los docentes se involucren más, que estén en la misma línea de trabajo, entendiendo que los estudiantes son de todos. Asumiendo una responsabilidad compartida que permite también mirar el proceso completo de cada alumno. *“Involucrarse, seguir la historia de cada niño, conocer para poder intervenir mejor, responsabilizarse por el otro, ser flexible y atento, el sostener un proyecto colectivamente, todas prácticas fundamentales para promover la inclusión en el ámbito educativo.”*

Aquí también, el rol del equipo directivo es fundamental. Son quienes fomentan el trabajo en equipo con prácticas inclusivas, o no. Generando un clima institucional específico.

“Asistente social: “Es real lo que dicen, se mueven mucho dentro de la escuela. No son directivos de escritorio, están constantemente en movimiento.

Supervisando, viendo, acompañando, están en todo constantemente”.

“CIUDAD DE BUENOS AIRES (Registro 5, 30.8.12) Comenta una docente: “Lo que importa es que el equipo de gestión se lleve bien, si eso funciona y son claras, la directora puede irse una semana y las cosas funcionan igual porque cada una sabe lo que tiene que hacer. Acá hay libertad para que cada uno trabaje como quiera, pero con una línea.”

Otro de los aspectos importantes a tener en cuenta, es la participación de las familias. La escuela no solo recibe y mira al niño/a, sino a su familia en su totalidad.

“El abrir un espacio de escucha, el establecer un contrato, acordar un proyecto compartido, ya que la escuela es el referente de la comunidad. Los vínculos que se establezcan dentro de la escuela van a sembrarse fuera también.”

Y el componente fundamental, que favorece el proceso de inclusión, son los mismos compañeros y ese vínculo que se genera, donde ellos son los referentes e integradores. *“CHACO (Registro 7, 27.3.12) A medida que los alumnos terminan la tarea guardan sus cuadernos. Una alumna ayuda a la alumna integrada a copiar, indicando con el dedo en qué lugar tiene que seguir escribiendo y luego la ayuda a guardar sus útiles.*

(Registro 14, 30.5.12)

Una alumna traslada a la alumna en silla de ruedas por la galería y se dirigen hacia la biblioteca. Entran, eligen una mesa y se acomodan. Luego la alumna va a buscar un juego de un estante y ambas se ponen a jugar. En la biblioteca ya hay varios niños leyendo, haciendo tareas y jugando con juegos de mesa. Al finalizar la alumna vuelve a trasladar a la compañera hacia su aula.”

Debemos asegurar que ninguna persona quede fuera de los vínculos sociales, juegos, actividades grupales, etc. Allí colaboran entre compañeros y se ayudan. Aprenden a respetar la singularidad a temprana edad, sin notarlo. Siendo algo natural y cotidiano.

Algo muy importante para tener en cuenta a la hora de llevar a cabo las prácticas pedagógicas inclusivas, es tener la mirada puesta en el sujeto que aprende. Entendiendo sus diferencias dentro de un marco de igualdad de derechos.

Esto implica cambiar la mirada, confiar en que el otro va a poder, acompañar y respetar. Desterrar las etiquetas y prejuicios. Valorando la diferencia como recurso para promover el aprendizaje.

El rol de la docente y la maestra integradora es fundamental como modelo. Es

estar disponible cuando los estudiantes la necesitan. *“El maestro se constituye en figura central para dar el ejemplo, siendo modelo de cómo estar disponible para dar apoyos, atento a la participación de todos, abierto a la escucha y a la mirada hacia el grupo. Este ‘modo de ser y estar’ frente al otro es tomado por los niños en su modo de vincularse con los demás”.*

La finalidad es generar autonomía e independencia. Es estar disponible ante la necesidad de ayuda.

Aquí aparecen las configuraciones de apoyo. *“las configuraciones de apoyo son dispositivos planificados que acompañan y hacen efectivas las trayectorias educativas de destinatarios específicos, por lo general niños que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación. Estas configuraciones pueden ser muy simples o requerir de una tecnología y planificación más compleja.”*

“(Registro 3, 22.8.12) Me dice la docente de 4° que está buscando la actividad para Joaquín. Busca unas fotocopias mientras aclara que él trabaja el mismo contenido, pero con diferente actividad, para que le resulte más accesible desde sus posibilidades de comprensión y estrategias de aprendizaje.

(Registro 9, 5.10.12) La docente me comenta que Martín “tiene adecuaciones curriculares” pero que ella piensa que las mismas dependen de la mirada del docente. Que Martín está haciendo un “proceso espectacular” y que, si bien todavía le cuesta algunas cosas, se ven muchísimos cambios a nivel social y también de aprendizaje.”

Estas configuraciones pueden ser, escribir con letras más grandes, que los videos tengan subtítulos, ser más flexibles a la hora de copiar del pizarrón o dictar, el uso de la tecnología, etc.

El docente debe ser un mediador para que los estudiantes comprendan las consignas y los contenidos.

Como se mencionaba al comienzo de este trabajo, muchos/as profesionales de la educación, dicen no tener la suficiente preparación para contribuir en la “Educación para todos”. Frente a este obstáculo, real, hay varias cuestiones. Por un lado, las dificultades administrativas del sistema para trabajar en equipo, con los apoyos que se requieren. También la formación docente es deficitaria y no promueve la educación inclusiva. Y si bien se vienen dando muchos cambios con relación a lo normativo, aún faltan algunas medidas en materia legislativa y su cumplimiento.

“(Registro 10, 28.3.12) Una madre, en la entrevista grupal a padres comenta:

“Todo es de acuerdo con el docente que te toca, la formación docente es una limitación”.

(Registro 14, 29.5.12) Dice una docente que ella se formó para evaluar a los alumnos ‘comunes no especiales’.

También existe mucha desinformación, miedos, dudas, que terminan generando el rechazo sobre lo desconocido. *“(Registro 12, 24.4.12) La docente de grado comenta que la primera vez que la maestra integradora de la escuela especial le informó a fin de año que el próximo año iba a tener un alumno sordomudo, pasó ‘unas vacaciones terribles porque tenía miedo de hacerle mal. No era resistencia sino miedo a hacerles mal’.*

Italia:

Para analizar al siguiente país, utilizaremos el ensayo realizado por Presutti Fausto, “La educación inclusiva”.

Italia es uno de los primeros países en innovar con la institucionalización de la educación especial. Insertó a alumnos discapacitados en escuelas públicas. La ley que posibilita esto es la N°517 en el año 1977. Han pasado por diferentes estadios desde 1960 hasta la actualidad. La pedagogía diferenciada, la pedagogía de la inserción, de la integración y finalmente de la inclusión. *“Las actividades caracterizadas por la ‘integración escolar’ están actualmente estructuradas por el Plan de Educación Individualizado (PEI)”.*

“(…) en Italia es necesario que la Escuela y/o los docentes de esa Institución Educativa desarrollen nuevos proyectos, rutas y estrategias significativas a nivel social para realizar una Pedagogía Inclusiva en el contexto escolar, en especial incluyendo a las familias y comunidad.”

El marco normativo italiano es el siguiente:

“El Plan Educativo Individualizado- Ley MIUR Italia n. 104/92 y el DPR del 24 febrero de 1994) lo que concierne las actividades con estudiantes con discapacidades y/o minusvalía, según lo dispuesto Organización Mundial de la Salud.

- En Italia, el PEI está determinado por la legislación escolar de la década de 1970

y por el modelo de Pedagogía de la Integración escolar desarrollado en las siguientes décadas;

- el PDP (Plan Didáctico Personalizado- Ley MIUR Italia n. 70/2010), lo que

concierna las actividades por los TEA (Trastornos Específicos de Aprendizaje - dislexia, disgrafía, discalculia, etc.).

Actualmente en Italia, el PEI y el PDP definen las actividades educativas del modelo educativo que se puede definir “Pedagogía de las Estrategias Específicas de Aprendizaje”.

Por lo tanto, para saber si una escuela es inclusiva, se debe observar si hacen proyectos y actividades en relación con la dimensión social, de forma significativa, con toda la comunidad, dependiendo de sus características socioculturales. Basados en el Plan para la Inclusión Educativa, luego de detectar la existencia de NEE, Necesidades Educativas Especiales.

Chile:

Para realizar este análisis, utilizaremos el ensayo que Presutti hizo con Castillo Armijo, sobre la “Educación inclusiva”.

En el caso de este país, la inclusión parte desde la mirada médica. Si bien van a avanzar a nivel normativo, la diferencia es sinónimo de discapacidad y no se tienen en cuenta otras características que hacen a la diversidad.

“En el año 2009, en Chile se emite el conocido Decreto 170/09 que Fija Normas para Determinar los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que serán Beneficiarios de las Subvenciones para Educación Especial, ampliando el espectro de atención especializada a estudiantes que presentan necesidades educativas que no solo sean derivadas de discapacidad. No obstante, para ser beneficiario de la subvención con Decreto 170/09 y recibir un apoyo especializado, es necesario contar con un diagnóstico que revele Necesidades Educativas Especiales (NEE).”

Luego en el año 2010, Chile tendrá una ley que garantice la igualdad de oportunidades. Es la Ley 20.422. Aquí aparece por primera vez el término inclusión en materia jurídica. Pero el enfoque sigue siendo médico.

En el año 2015 se promulga la Ley 20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Esto elimina los requisitos de ingreso a las instituciones que reciban subvención del Estado.

“Meses después aparece el Decreto N.º 83 (Ministerio de Educación, 2015b), que Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en los Niveles de Educación Parvulario y Básica.”

Aquí se intenta hacer propuestas pedagógicas para todos, haciendo adaptaciones curriculares si se requieren.

El autor, considera que Chile está atrapado entre el paradigma integracionista y el inclusivo. Y que tienen barreras de tipo cultural, que no permiten que el pueblo chileno entienda que tener una educación inclusiva, exige, una sociedad pluralista, democrática y participativa.

Falta comprender que todos tienen la capacidad de aprender, con las adecuaciones pertinentes.

Tal vez, aún creen que incluir es sinónimo de baja calidad, poca exigencia. Cuando en realidad, se apunta a una educación de calidad, con trayectorias exitosas para todos y todas. Con una exigencia individual. superándose a sí mismos, y no comparando los resultados entre estudiantes, intentando emparejarlos.

Resultan muy interesantes estas palabras finales del ensayo de estos autores italiano y chileno. *“Creemos que el caso italiano está más avanzado en la inclusión de otros actores en el proceso de inclusión educativa y se percibe que la dimensión social está mucho más clara en su legislación que para el caso chileno, donde a pesar de tener una ley de inclusión, esta se reduce a la no exclusión en la selección de estudiantes a escuelas y liceos que reciben subvención del Estado y aún no se ha logrado superar la visión clínica de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).”*

TRABAJO DE CAMPO

La técnica metodológica utilizada fue la entrevista. El objetivo era obtener información cualitativa que permita conocer la situación real y concreta de escuelas de la provincia de Buenos Aires y de diferentes niveles y modalidades. Antes de continuar con el análisis de ese trabajo, explicaremos en qué consiste la entrevista y el estudio cualitativo. El texto de Marisa D'Aquino sobre los proyectos de investigación en Ciencias Sociales, dice lo siguiente: *"Luego del planteo de la hipótesis se debe aplicar el método de investigación que permita comprobar o no la validez de la misma a partir del registro de campo."*

Por eso es de suma importancia la recolección de datos en donde se clasifica lo fundamental distinguiéndolo de aquello supletorio o no pertinente. Esta etapa puede prever el uso de la metodología cualitativa (entrevistas, observación directa) en donde se intenta describir lo cotidiano, lo no documentado. Allí, el recurso de la entrevista permite obtener este tipo de información, aunque no de manera inmediata. Existen dos tipos de entrevistas; las extensivas y las intensivas. Las primeras son las que involucran el cuestionario, por eso son cerradas, acotadas y rígidas y el tipo de información que se obtiene es superficial, mientras que, las intensivas logran obtener una información más rica y más variada porque son abiertas. No obstante, y según Guber, dentro de este tipo de entrevistas intensivas existen numerosas variantes, que se pueden clasificar en:

- Semiestructuradas o centradas en un problema.*
- Dirigidas con preguntas preestablecidas y pautadas.*
- Con respuestas libres, sin límites.*
- Con preguntas abiertas, sin límites (...)"*

Aquí no se intenta comprobar una hipótesis sino aportar información a partir de la investigación, sobre una problemática educativa, con una pregunta inicial que fue la guía del trabajo.

Para realizar las entrevistas, se pensaron algunas preguntas para iniciar, pero no estaba pautada en su totalidad, es decir que era flexible. Iban surgiendo interrogantes a partir de las respuestas de las entrevistadas y sus respuestas fueron libres y sin límites. Si estaban orientadas a un tema en particular que es

la Inclusión. El objetivo era obtener información empírica, y luego poder encontrar similitudes o diferencias entre los niveles y las instituciones.

En este caso, las entrevistas se les realizaron a 3 directoras del distrito de Hurlingham. Matilde, directora de la escuela especial, Viviana, directora de la escuela primaria y Claudia, directora de escuela secundaria. Las 3 instituciones son de gestión pública y pertenecen a un polo educativo. Es decir que trabajan con la misma comunidad y los estudiantes durante sus trayectorias pasan por todos estos niveles o 2 de ellos, dependiendo de las necesidades. Por lo tanto, existe conexión y comunicación entre ellas.

A continuación, se puede observar un cuadro comparativo que permite visualizar de forma ordenada y concreta, los aspectos más importantes sobre la información de las entrevistas.

	DIRECTORA ESC ESPECIAL	DIRECTORA ESC PRIMARIA	DIRECTORA ESC SECUNDARIA
FORMACIÓN	Lic en Psicopedagogía, docente especial de "retardo mental, estimuladora temprana.	Maestra superior, profesora de actividades prácticas y maestra de jóvenes y adultos.	Lic y prof de Educación física y Lic en Gestión educativa
ANTIGÜEDAD DOCENTE	30 años	36 años	22 años
DIFICULTADES OBSERVADAS PARA INCLUIR	Sólo queda en el discurso o se cumple en parte. Falta de mirada en la singularidad de cada sujeto. Ruidos en la comunicación entre instituciones. Falta de recursos humanos. Dificultades edilicias	Los grupos son muy numerosos. Falta de capacitación docente	Cuestiones edilicias y equipo de orientación escolar jornada completa.
MIRADA SOBRE LA INCLUSIÓN	Como parte de la vida de los sujetos. Es normativo, es ley. Inclusión y calidad educativa.	Implica que todos los niños y niñas aprendan juntos. Atendiendo las necesidades de cada uno. Con adecuaciones curriculares y agrupamientos flexibles. Parejas pedagógicas	La mirada es desde el derecho a la educación. Aceptamos a todos los jóvenes
ASPECTOS PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA INCLUSIÓN	Formación docente desde los profesorados	Compromiso de las familias y más recursos humanos	Una mirada integral del sujeto en toda su trayectoria escolar. Estudiantes que sepan leer, escribir, sumar y restar. Edificios en condiciones.
RELACIÓN CON LA ESCUELA ESPECIAL(proyectos inclusión)		Comunicación constante y fluida. Se articula con varias escuelas	Experiencias maravillosas. Hay muchas actividades compartidas además de los proyectos de inclusión.

Análisis de las entrevistas

Se puede observar que las tres directoras tienen diferentes formaciones, y que tienen una larga trayectoria en la docencia.

Conocen perfectamente el marco normativo que sostiene que la inclusión es un derecho de todos los estudiantes que tienen a cargo y trabajan para garantizarlo. Coinciden en que existen obstáculos para que todos tengan acceso a la educación, y tienen que ver con cuestiones edilicias, que, a pesar de existir un marco legal, no se refleja en la práctica.

Otra de las cosas que mencionan es la falta de recursos humanos y la capacitación docente.

La directora del nivel primario hace referencia a la dificultad para trabajar con grupos numerosos. Y la de la escuela especial comenta que muchas veces la inclusión es mal entendida. No es sólo que todos estén en la escuela común, sino atender las necesidades particulares de cada estudiante. Y eso demanda trabajo en equipo, una mirada desde la singularidad y atendiendo y acompañando a cada estudiante con sus características particulares.

Las tres dicen que la comunicación entre escuela especial y las de nivel, es fluida, constante, y muchas veces hay varios proyectos de inclusión con estudiantes de diferentes escuelas especiales.

También mencionan actividades de articulación y compartidas entre escuelas. Clases, actos, salidas, visitas, juegos, actividades artísticas, etc.

La directora de la escuela especial dice que existe un mito acerca de lo que la maestra para la inclusión debe hacer. Su tarea es pautar con la docente del grado o profesores, las adecuaciones y ajustes curriculares. No es su función estar al lado del estudiante. Lo que se busca es la autonomía de los estudiantes con proyecto de inclusión. De hecho, muchas veces la maestra que acompaña también ayuda a otros estudiantes. No es la docente de, sino que trabaja en equipo para el beneficio de todos.

En cuanto a lo que consideran que falta para mejorar las condiciones de inclusión educativa, señalan la formación docente y profesional, la participación de las familias, y la mirada integral de los y las estudiantes a lo largo de toda su trayectoria educativa desde la singularidad y particularidad de cada uno/a.

Esta información sobre la práctica cotidiana es un gran aporte para este trabajo, ya que arroja luz a los aspectos teóricos que venimos explicando. Amplia el panorama y confirma cuestiones que venimos observando y que dificultan la

educación inclusiva. Las dos directoras de nivel coinciden en que hay trabajo en equipo y que los docentes van modificando sus prácticas pedagógicas. Hay resistencias y a veces les resulta difícil salir de la modalidad de trabajo tradicional, pero tienen una mirada crítica y reflexiva sobre sus prácticas. Aún cuesta la innovación, por eso mencionan la formación y capacitación. Buscando adquirir más herramientas y recursos para implementar en el aula.

CONCLUSIÓN:

Para finalizar con este trabajo vamos a volver a la pregunta inicial. ¿Es posible pensar en prácticas pedagógicas que incluyan a todos/as?

Hemos observado que el marco normativo nacional e internacional, establece el derecho a la educación sin distinción alguna. Es un derecho universal, declarado por la ONU. Se menciona también en nuestra Constitución Nacional, ley Nacional de educación, y de personas con discapacidad.

Sin embargo, en la práctica todavía la inclusión, no se cumple en su totalidad.

Pero si tenemos en cuenta el recorrido histórico y los diferentes paradigmas que hemos atravesado, podemos decir que se han generado cambios muy importantes y significativos.

El paradigma social actual, nos acerca a la igualdad y deja atrás la mirada negativa sobre la diferencia. La homogeneización ya no es el objetivo de la escuela, sino la de atender a las necesidades de cada estudiante para que tenga una educación de calidad. Entendiendo también, que más allá de la diversidad funcional, todos y todas somos diferentes. Por eso el rol docente se vuelve fundamental para poder garantizar la equidad. Esa equidad que se traslada de las aulas de la escuela, a la sociedad toda.

En el capítulo sobre prácticas inclusivas que se desarrollan en Argentina y en otros países, hemos visto que son viables y que dan buenos resultados. Que se vuelve imprescindible el trabajo en equipo, la comunicación entre docentes, la autorreflexión, la capacitación, etc.

Matilde, la directora de la escuela especial entrevistada, nos comenta que muchos docentes e instituciones creen que incluir es que los estudiantes estén en escuelas de nivel. Y ella señala, que esto no es suficiente ya que es necesario realizar los ajustes y configuraciones para que todos los estudiantes puedan aprender desde sus posibilidades: *“M: La dificultad es que la inclusión está hablada de la boca para afuera. O está “recortada”. Incluir, es decir, “tengo un chiquito con síndrome de Down”. Pero no se sientan a pensar que oportunidades o cómo debemos trabajar para que ese chico realmente sea incluido. Porque el estar en una escuela de nivel, no significa que este incluido.*

Para que un sujeto con discapacidad este incluido, debemos pensar todos en ese sujeto. Y en las posibilidades que tenemos para aprender de él, como él de nosotros. ¿Qué te quiero decir con esto? La maestra de nivel espera a la maestra de inclusión. Pero no es la maestra de inclusión la que va a hacer el trabajo. Es

un trabajo en equipo.”

Respecto a este tema también nos comenta que existe un mito en lo que refiere a las maestras para la inclusión. Nos comenta que en general, en las escuelas de nivel se espera que el docente este todo el tiempo con el estudiante que tiene proyecto: “Entonces ¿se necesitan más recursos humanos? Si. Pero con respecto al tiempo que acompañan las maestras, hay un mito de que tienen que estar “full time”. Y en realidad, lo que no entiende es que la maestra para la inclusión es un acompañamiento y en realidad tampoco es para el niño. Es para el docente. Hay que acordar entre la docente de inclusión y la de nivel. Adaptar la planificación, hacer configuraciones. Es como que somos un bastón, y así no funciona porque creamos dependencia. La idea es que la escuela aprenda a trabajar con la diversidad y los docentes se sientan fortalecidos. Y que se animen a probar estrategias.”

En realidad, lo que se busca es que haya un trabajo en equipo con la docente del grado y los profesores. Que se planifique de forma conjunta, buscando las mejores estrategias y recursos para cada alumno. También se espera generar la autonomía de los estudiantes incluidos, para que no se cree dependencia.

Algo que muchas veces también complica la inclusión efectiva, es la cantidad de estudiantes por grupo. La directora de la escuela primaria nos comenta que tiene grupos muy numerosos y muchos estudiantes con proyecto de inclusión: *“Las dificultades más frecuentes pueden ser la cantidad de estudiantes en un aula. Son muy numerosos. Y los grupos son muy diversos. Se van generando muchos subgrupos con diferentes niveles de acercamiento a la lectura y la escritura. Y el docente no puede abordar todo esto solo. Por este motivo tratamos de armar parejas pedagógicas con las integrantes del equipo y la bibliotecaria. Pero esto no se puede hacer siempre. Se arman clases para contenidos específicos y se trabaja con agrupamientos y el acompañamiento de dos docentes.”*

Se dificulta el trabajo de la docente a cargo para poder atender el aula heterogénea.

La directora de la escuela especial nos dice que para garantizar la inclusión tenemos que pensar en ese sujeto particular, sus capacidades, habilidades, potencialidades. Y no sólo hace referencia a la discapacidad porque nos comentó una situación de una escuela secundaria donde es orientadora escolar y estaba ayudando a un estudiante y descubre que no reconoce la letra cursiva y, por lo tanto, no puede copiar del pizarrón: *“El otro día estaba con un estudiante*

sin proyecto de inclusión, en una escuela secundaria en la que tengo el rol de orientadora educacional, y descubrí que no reconoce la cursiva, entonces le digo a un docente que escriba en imprenta. Y ese docente me dijo, "pero es el único que no escribe en cursiva". Y esto supera la discapacidad, porque este chico no tenía otras dificultades."

Estas prácticas que se pueden modificar fácilmente generan resistencia. Con que un estudiante quede afuera del proceso de aprendizaje, ya estamos vulnerando sus derechos y segregándolo.

La comunicación entre escuelas es buena, las tres directoras acuerdan en eso, pero también coinciden que a veces son muchos actores los que intervienen y por cuestiones de tiempos resulta más difícil la comunicación fluida: *"Si porque somos muchos los actores, está la maestra o profesores del nivel, los equipos de orientación, los directivos, la maestra de inclusión, la verdad que a veces se hace una ensalada de tanta gente. Insistimos en que tenemos que estar todos porque todas las miradas son valiosas. A veces los tiempos no dan, no coincidimos y hay discrepancias. Y esos ruidos en la comunicación no ayudan. A veces es más valioso que las maestras de inclusión y de nivel, primero se afiancen ellas y después nos metemos los demás. Porque, en definitiva, las que están con los chicos, son ellas."*

Claudia, la directora de la escuela secundaria menciona algo muy importante con respecto a la imagen que tiene su escuela debido a esta modalidad de estar abierta para todos/as. Nos comenta que se estigmatiza a la escuela por los estudiantes que recibe. En su mayoría con dificultades socioeconómicas. Estas dificultades son relacionadas con la delincuencia y la falta de normas de convivencia: *"Cuando ingresé a esta escuela, yo ingresé en agosto de 2012, en julio se había cerrado el hogar Virgen Niña, que quedaba a unas cuadras. Este polo educativo se alimentó de los estudiantes de este hogar. Por lo menos el nivel secundario. Entonces en esa época, la etiqueta que tenía la escuela era, "son los chicos del hogar". Y luego pasamos a la etiqueta de "Los pibes chorros". Es como que siempre alguien te pega una etiqueta en la espalda y está en uno darle identidad o no. Nunca le di identidad."*

Esto se trabaja en la escuela mediante el diálogo y la reflexión. De igual manera que se resuelven los conflictos que puedan surgir.

Sobre el mismo tema, Viviana, la directora de la escuela primaria nos comenta que hacen jornadas y talleres para mejorar la convivencia como forma preventiva

y cuando aparece algún conflicto: *“Con respecto a la diversidad que mencionas, son todos contenidos transversales a todas las áreas. Se arman talleres con las maestras. Lo trabajan en sus clases y con el equipo de orientación, una vez por semana, donde abordan estos aspectos. Pero si sucede algo puntual, se trabaja en eso para poder resolver el conflicto.”*

También pudimos ver obstáculos que no tienen que ver con los contenidos, ni con las metodologías. Cuestiones edilicias que forman parte de una gran deuda en la educación pública. Resulta contradictorio que exista derecho a la educación para todas y todos, pero una persona con movilidad reducida no pueda entrar o no pueda ir al baño.

Las directoras entrevistadas mencionaron que tienen problemas de infraestructura, la directora de la escuela especial nos explica lo siguiente: *“El distrito creció en eso. Porque cuando les planteas esto en el consejo escolar, van y se mueven y las cosas llegan. Tarda, pero llega.”*

En las secundarias cuesta más, pero se van haciendo las cosas. Ahora con las que más cuesta la accesibilidad es con la escuela de gestión privada. En una escuela de acá de Hurlingham, la familia logró que pusieran un elevador de silla, pero no querían.” Y la directora del secundario dice: *“A nivel infraestructura, la escuela no está preparada. Hay 2 rampas y luego no hay más. Tenemos baño para discapacitados, pero hay escalones en varios lugares. En infraestructura hay una gran deuda”.*

Por lo tanto, aquí aparecen cuestiones variadas para resolver, por un lado, es función de quienes nos representan y gobiernan, invertir en infraestructura, modificar los programas de los profesorados, y generar espacios de capacitación gratuita y en servicio de forma constante y obligatoria.

Sobre lo que falta por mejorar, los equipos de conducción entrevistados hacen aportes muy significativos sobre lo mencionado, Matilde, la directora de la escuela especial nos dice: *“La formación docente. Yo me pregunto quienes les darán a estos estudiantes el área de inclusión y si son personas que viven la inclusión, saben los que es.”*

Pero también te digo que una cosa es la teoría y otra cosa es lo que sos vos como sujeto, si vos no sos una persona inclusiva de naturaleza, que invitas a compartir, o sos celosa de tu trabajo, por eso la inclusión va más allá. Por eso se cambió el término, antes era integrar y ahora es incluir. Integrar es sumar partes, era otro modelo, la inclusión es pensar en equipo, en conjunto. Esto por más

que lo entiendas y lo leas, si no sale de uno, no sirve.

La inclusión es un concepto amplio. Que incluye sacar barreras emocionales, ideológicas, de vivencias. Hay gente que le sale naturalmente y otros que tenemos que trabajarlo. Pero hemos cambiado y avanzado mucho.”

Claudia, la directora de la secundaria agrega: *“Creo que desde la formación en los profesorados falta el incentivo para innovar y para estar actualizados.*

Muchos docentes de han resistido a formar en los estudiantes el pensamiento crítico, por ejemplo. O trabajar con situaciones problemáticas.

No sé si son los profesorados o son las personas que egresan. Pero es más fácil para el docente dar la clase teórica, exponer y copiar cinco preguntas en el pizarrón y darle una fotocopia al estudiante. En lugar de poner una incógnita, introducir al tema y fomentar la búsqueda, por ejemplo. En estos dos caminos, creo que los profesorados deberían trabajar un poco más. Todavía pesa mucho la formación tradicional.”

Y la directora del nivel primario hace referencia a la participación de las familias en el cumplimiento del derecho de sus hijas e hijos a la educación. Como institución primaria de socialización que debe acompañar a la escuela. *“ Una de las cuestiones que podría decir que falta, es el compromiso de las familias para enviar a los niños y niñas a la escuela. Si no están en la escuela no los podemos acompañar en este proceso.*

Y hace falta más personal en la escuela para poder abordar las dificultades de cada alumno.”

Por otro lado, como sociedad debemos modificar la mirada sobre la diversidad, salir del lugar del prejuicio y la estigmatización de lo diferente o lo desconocido. Y por último la función docente tiene que estar centrada en la mirada sobre la subjetividad de nuestros estudiantes. Identificando las necesidades, evaluando nuevas propuestas, acordando con otros docentes, trabajando en equipo, reflexionando, etc.

También sería importante que los equipos docentes tengan espacios de reflexión y para acordar actividades de forma interdisciplinaria que sean más atractivas e innovadoras que incluyan a todos/as.

En algunas escuelas de CABA, existe la figura del asesor pedagógico. Es un rol importante para modificar las prácticas pedagógicas, salir de la formación tradicional y construir una escuela nueva donde se trabaje desde la singularidad, con aprendizajes significativos y donde no exista discriminación ni segregación.

ANEXO

Entrevista 1: Matilde, directora de escuela especial de Hurlingham

E: Buenas tardes, Matilde. Gracias por colaboración y predisposición para esta entrevista. Te hago la primera pregunta. ¿Cuál es tu formación profesional?

M: Mi primer título docente es el de profesora en Psicopedagogía. Eso me habilitó para trabajar en equipos de orientación y como asistente educacional. recién recibida, mi primer trabajo fue en una escuela especial en San Justo, partido de La Matanza.

Ahí me di cuenta de que sabía mucho como psicopedagoga, pero sabía muy poco sobre discapacidad. Y la verdad es que me encantó la escuela y eso hizo que estudiara lo que se llamaba “retardo mental” en el profesorado.

E: ¿Es una rama de la educación especial?

M: Es un título, vos podés ser docente de especial de distintos tipos de discapacidad. Déficit intelectual o retardo mental, es para todo lo que tiene que ver con lo cognitivo. Después hay discapacidad motora, auditiva, visual, y ahora existe una nueva, que se llama multidiscapacidad. Son chicos con más de una discapacidad y que genera un entorno de vida bastante complejo y hay una especialización es eso.

Esto me abrió otra puerta, que cuando estás en discapacidad empezas a rodearte con otros profesionales y otras áreas, e hice estimulación temprana. Y terminé mi formación universitaria, haciendo la Licenciatura en Psicopedagogía. Que era lo que faltaba porque los otros títulos eran de educación terciaria. La terminé en el 2009. Y después hice muchos cursos que tenían que ver con mi capacitación y actualización.

E: ¿Hace cuanto que trabajas en la docencia?

M: Desde junio de 1991.

E: ¿Y hace cuanto que sos directora de esta institución?

M: Desde agosto del 2010

E: ¿Sabes que cantidad de escuelas especiales hay en Hurlingham y que necesidades atiende cada una?

M: Te voy a hablar de las estatales. Tenés la 501, que es la primera del distrito, atiende discapacidad intelectual y trastornos emocionales severos. Y tienen un centro agregado de atención temprana de la infancia (ATDI), porque ya no se llama más “estimulación temprana”. Además, tienen una unidad laboral. Es una de las pocas escuelas que tiene todo el circuito educativo en educación especial. Porque arranca con la infancia y la niñez que finaliza a los 3 años, a los 6 arrancan con la educación primaria hasta los 14 años y después arrancan con la educación secundaria que se llama Centro de formación integral que atiende adolescentes con discapacidad. Y una vez que terminan esa formación, pasan a la unidad laboral, que completan el área tecnológica. Para salir al mundo laboral. Después está la 502, tenemos en sede, porque las escuelas especiales atendemos grupos dentro de la escuela, cómo lo que es la inclusión, en escuelas de nivel. En sede, hay discapacidad motora, múltiple, hipoacúsicos, disminución visual y este año se agregó, un grupo con déficit intelectual.

Se atiende déficit intelectual en inclusión, trastornos específicos del lenguaje, hipoacúsicos, ciegos y motores. Todas las discapacidades tienen inclusión.

Y hay un servicio agregado, que es el domiciliario. Hay un derecho que no podemos vulnerar, que es el derecho a la educación de todos y todas. Es para aquellos niños, niñas o jóvenes que están imposibilitados para ir a la escuela, porque transitan una enfermedad terminal como un cáncer o una enfermedad neurológica, alguna fobia o alguna cuestión que hace que un médico diga que no pueden ir a la escuela, la provincia le garantiza su derecho, mandándole una maestra domiciliaria.

A estas maestras, en este distrito, las designa la escuela 502. De base, son maestras de escuela especial, de déficit intelectual.

Y por último está la escuela 503. Atiende sólo déficit intelectual. Y también tienen un CFI (Centro de formación integral).

E: Volviendo a tu escuela, ¿Cuál es la mirada sobre la inclusión y cómo la llevan

a la práctica?

M: Nosotras tenemos una mirada sobre la inclusión de formación. Desde que nos formamos, creo yo que no queda ninguna docente, que pueda negar a esto. La inclusión es parte de la vida de un sujeto con discapacidad porque vive dentro de una sociedad. Bregamos desde siempre para que tenga posibilidades de inclusión en cualquier ámbito. Así que la mirada es totalmente inclusiva y a eso sumale que, si aún no tuviéramos una mirada, es normativo, es ley. Argentina adhirió a la convención internacional de los derechos del niño, sobre lo discapacidad.

Además, bregamos para que las escuelas de nivel acepten las propuestas de inclusión y en nuestra escuela, haciendo propuestas de calidad ya sea en la sede o en la escuela de nivel.

E: ¿Cuáles son las dificultades a las que se enfrentan para poder garantizar la inclusión?

M: La dificultad es que la inclusión está hablada de la boca para afuera. O está “recortada”. Incluir, es decir, “tengo un chiquito con síndrome de Down”. Pero no se sientan a pensar que oportunidades o cómo debemos trabajar para que ese chico realmente sea incluido. Porque el estar en una escuela de nivel, no significa que este incluido.

Para que un sujeto con discapacidad este incluido, debemos pensar todos en ese sujeto. Y en las posibilidades que tenemos para aprender de él, como él de nosotros. ¿Qué te quiero decir con esto? La maestra de nivel espera a la maestra de inclusión. Pero no es la maestra de inclusión la que va a hacer el trabajo. Es un trabajo en equipo. Y la maestra de nivel, tiene que cambiar las prácticas pedagógicas que lleva adelante y el desafío es que esas prácticas no queden sólo para el sujeto. Por ejemplo, mi estudiante sólo reconoce la letra imprenta mayúscula, y le intentas decir al docente que escriba así para todos. Porque el que sabe cursiva, lo va a pasar sólo.

El otro día estaba con un estudiante sin proyecto de inclusión, en una escuela secundaria en la que tengo el rol de orientadora educacional, y descubrí que no reconoce la cursiva, entonces le digo a un docente que escriba en imprenta. Y ese docente me dijo, “pero es el único que no escribe en cursiva”. Y esto supera la discapacidad, porque este chico no tenía otras dificultades.

E: ¿La comunicación entre escuelas puede ser una dificultad también?

M: Si porque somos muchos los actores, está la maestra o profesores del nivel,

los equipos de orientación, los directivos, la maestra de inclusión, la verdad que a veces se hace una ensalada de tanta gente. Insistimos en que tenemos que estar todos porque todas las miradas son valiosas. A veces los tiempos no dan, no coincidimos y hay discrepancias. Y esos ruidos en la comunicación no ayudan. A veces es más valioso que las maestras de inclusión y de nivel, primero se afiancen ellas y después nos metemos los demás. Porque, en definitiva, las que están con los chicos, son ellas.

E: ¿Y las decisiones sobre los estudiantes de la escuela especial y sus trayectorias, ¿cómo se toman?

M: Para los estudiantes de sede, las decisiones se toman dentro de la escuela especial. Se trabaja con la maestra especial del grupo, son ellas las que nos dicen, este chico está superando toda la propuesta, entonces se hace una evaluación pedagógica para ver si tiene el nivel. Lo ideal, sería, que sólo se dió en la primaria con la que articulamos, es que el equipo de orientación del nivel venga y eso pasó y la orientadora dijo que había estudiantes en condiciones de ser incluidas en la escuela primaria y en qué grado. Eso, fue un trabajo de inclusión (aplaudiva). Porque no fue que la escuela especial lo dijo, sino que hubo un acuerdo.

A veces tenemos la presión de los padres, que quieren que los chicos vuelvan al nivel, pero tratamos de tomar las decisiones nosotras.

Pero también te tengo que decir que en la escuela especial nos ponemos un techo, por ejemplo, que estén alfabetizados, que estén bien armados para ir al nivel que les corresponda.

Y yo me encontré con una chiquita que está incluida en el nivel y va a terminar ahí, pero tiene cierto límite. Y yo tenía en la sede 3 chicos que la superaban en el nivel pedagógico que habían logrado. Y me planteé, por qué los tengo acá en la sede esperando a que estén más andamiadas si hoy estamos todos orientados a que los chicos estén incluidos. Así que los llevé a incluir y dejé de ponerme la meta de que los chicos deben tener tal cosa para estar incluidos.

E: Y además el estar con otros compañeros hace que puedan aprender entre ellos. No sólo de los docentes.

M: Totalmente, van adquiriendo las habilidades escolares. Y sino les quitamos la posibilidad de que se andamien entre ellos. Y lo que no les enseñamos las docentes, se lo termina enseñando un par.

E: ¿Identificas cómo dificultad la falta de recursos humanos?

M: Eso depende del cristal con el que se lo mire. Al haber tanta demanda y entender que es un derecho, hay muchos más pedidos de legajos. Chicos que antes iban a la escuela especial, ahora pasan sin filtro a la escuela de nivel. Y entonces necesitan ser acompañados, porque las escuelas no saben cómo trabajar con ellos. Entonces ¿se necesitan más recursos humanos? Si. Pero con respecto al tiempo que acompañan las maestras, hay un mito de que tienen que estar “full time”. Y en realidad, lo que no entiende es que la maestra para la inclusión es un acompañamiento y en realidad tampoco es para el niño. Es para el docente. Hay que acordar entre la docente de inclusión y la de nivel. Adaptar la planificación, hacer configuraciones. Es como que somos un bastón, y así no funciona porque creamos dependencia. La idea es que la escuela aprenda a trabajar con la diversidad y los docentes se sientan fortalecidos. Y que se animen a probar estrategias.

E: ¿Los equipos de orientación también colaboran en este trabajo?

M: Sí, porque pueden ser el nexo entre docentes y escuelas.

E: ¿Cómo toman los estudiantes esto de tener a una docente que los acompaña?

M: Si es un chico que empezó desde temprana edad con inclusión, no le hace ningún ruido. O Por ahí cuando llega a la secundaria se da cuenta y te pone un límite. En general en nivel secundario las maestras trabajan en las preceptorías. Y se les pregunta a los estudiantes si quieren que ingrese al aula. Igualmente, no es lo mismo una discapacidad intelectual que un hipoacúsico. Porque el sordo, necesita al interprete todo el tiempo. En este caso se trabaja con el grupo y el estudiante.

E: ¿La cuestión edilicia es un impedimento?

M: El distrito creció en eso. Porque cuando les planteas esto en el consejo escolar, van y se mueven y las cosas llegan. Tarda, pero llega.

En las secundarias cuesta más, pero se van haciendo las cosas. Ahora con las que más cuesta la accesibilidad es con la escuela de gestión privada. En una escuela de acá de Hurlingham, la familia logró que pusieran un elevador de silla, pero no querían.

E: ¿Que otras opciones hay para los estudiantes cuando se acercan a la vida adulta?

M: Si tenés a un estudiante que termina su formación en la escuela especial, porque está excedido en edad, tienen la posibilidad de terminar sus estudios primarios en Educación de adultos. Otra línea de acción es complementaria.

Puede ir durante el día a la escuela de adultos y a la noche a una formación técnica profesional. Se busca que tengan herramientas en lo social, lecto escritura y sustento para su vida adulta.

La autonomía es el eje de la educación especial. Autoconocimiento y autodeterminación. Que se reconozca como sujeto de derecho y que pueda decidir.

E: ¿Las familias acompañan? ¿Facilitan la tarea de inclusión?

M: Depende. Hay de todo. El primer shock para la familia es cuando ese primer médico les dice que su hijo tiene una característica diferente a la que ellos esperaban. Si el médico que les da el primer diagnóstico es muy determinante, ese posicionamiento es el que va a determinar bastante la vida de ese sujeto. Porque si les dicen “su hijo va a ser una planta”, porque lo he escuchado así, y la familia piensa lo contrario, te aseguro que ese chico no es una planta. Y si la familia se pone en “¿qué querés? El médico me dijo que va a ser una planta”, el chico va a ser una planta. Entonces, impacta mucho aquella persona que le dé el primer diagnóstico, por eso es vital que en ese momento haya otros profesionales, aparte de los médicos. Porque muchas veces son muy crueles con las familias. Y las paralizan o las asustan. A partir de esto tenés un montón de situaciones. Primero tienen que hacer el duelo del hijo deseado, con el real. Y dependemos mucho de los primeros profesionales, por eso atención temprana tiene una tarea muy importante. Todo es relativo. Pero hemos podido cambiar miradas, en algunos casos, no siempre.

Por ejemplo, en pandemia, hemos detectado que no entregaban las actividades. Y nos cuentan que tienen sólo un dispositivo y primero lo usa el hijo que está en la secundaria, luego el de la primaria, después el del jardín y por último el estudiante de la escuela especial. Ahí nos dimos cuenta del lugar que le da la familia a ese sujeto.

E: ¿Qué cosas crees que faltan o hay que modificar para que la educación sea realmente inclusiva?

M: La formación docente. Yo me pregunto quienes les darán a estos estudiantes el área de inclusión y si son personas que viven la inclusión, saben los que es. Pero también te digo que una cosa es la teoría y otra cosa es lo que sos vos como sujeto, si vos no sos una persona inclusiva de naturaleza, que invitas a compartir, o sos celosa de tu trabajo, por eso la inclusión va más allá. Por eso se cambió el término, antes era integrar y ahora es incluir. Integrar es sumar partes,

era otro modelo, la inclusión es pensar en equipo, en conjunto. Esto por más que lo entiendas y lo leas, si no sale de uno, no sirve.

La inclusión es un concepto amplio. Que incluye sacar barreras emocionales, ideológicas, de vivencias. Hay gente que le sale naturalmente y otros que tenemos que trabajarlo. Pero hemos cambiado y avanzado mucho.

E: ¡Muchas gracias, Matilde! Tu aporte es muy importante para mi trabajo. Gracias por la información y tu tiempo.

Entrevista 2: Claudia (directora de escuela secundaria de Hurlingham)

E: Buenas tardes, Claudia.

C: ¡Buenas tardes!

E: Comenzaremos con tu formación profesional

C: Bueno, soy Licenciada y profesora de Educación Física. Y Licenciada en Gestión Educativa.

E: ¿Hace cuanto que trabajas en la docencia? ¿Y hace cuanto que sos directora de esta institución?

C: Empecé en el año 1988, trabajé hasta 1991. Después me fui del sistema educativo 12 años, al sector privado. Ahí no trabajé en educación. Y volví en el 2003. Hice el camino de hormiga con suplencias, provisionalidades, hasta que titularicé. Concurse en el 2012 para directivo de nivel secundario. Y desde ese momento quedé en esta escuela que ahora gestiono que ya hace 9 años que estoy. Dejé todas las horas que tenía porque esta escuela es de jornada completa.

E: ¿Cuál es la mirada que tenés vos y tiene tu escuela con respecto a la inclusión?

C: Arrancamos con el punto más importante que es el derecho a la educación. Es un derecho que tenemos todos y ante este derecho, yo creo que tenemos las mismas posibilidades. Podemos tener diferentes capacidades para desarrollar, pero en un nivel secundario, salvo alguna situación particular, todos debemos tener acceso.

E: ¿Esto como lo implementas en tu institución?

C: Aceptando a todos los jóvenes. Sin importar sus historias, sus capacidades desarrolladas o no, sus posibilidades, sin importar si repitieron o no. Antes no importaba tanto la edad que tuvieran, pero hoy estamos más limitados con eso. Hay más regulación. Pero en los años que comencé como directora y me ha

pasado como profesora, que había estudiantes muy grandes.

Todo estudiante que desee ingresar es bienvenido. Lo implementamos de esta manera. Me parece que es mantener la puerta abierta. Esto después se dificulta mucho para la convivencia en la comunidad. Hay muchas facturas al respecto, de muchos sectores. Hay un inconsciente colectivo que persigue determinadas escuelas porque su población escolar estaba etiquetada. Son etiquetas que se van formando y perduran a lo largo del tiempo. Cuesta mucho sacarlas.

Cuando ingresé a esta escuela, yo ingresé en agosto de 2012, en julio se había cerrado el hogar Virgen Niña, que quedaba a unas cuadras. Este polo educativo se alimentó de los estudiantes de este hogar. Por lo menos el nivel secundario. Entonces en esa época, la etiqueta que tenía la escuela era, “son los chicos del hogar”. Y luego pasamos a la etiqueta de “Los pibes chorros”. Es como que siempre alguien te pega una etiqueta en la espalda y está en uno darle identidad o no. Nunca le di identidad. Tenemos todo tipo de estudiantes. Tenés al estudiante que tiene una vida relativamente ordenada, que sus papas asisten a las reuniones, están presentes, están bien alimentados, con mucho cariño y amor y tenés al chico que está completamente abandonado, sentado al lado. Para mí son los dos iguales. Y hay una frontera que uno no puede avanzar, que es esto de lo que se dice sobre la escuela. Pero creo que al interior se ve y se respira otra cosa. Creo que los docentes pueden dar fe de eso.

Ahora en 1er año tenemos un estudiante con maestra de inclusión y cuando hablan de las dificultades de aprendizaje que puede tener este estudiante puntual con un dispositivo de inclusión, con articulación directa con la escuela especial, no hay diferencia con los otros chicos, a nivel aprendizaje. Y otros estudiantes también tiene dificultades para leer, escribir, comprender. Entonces no se notan las diferencias que se hacen más evidentes tal vez en nivel inicial o primaria.

E: Bueno, ya me comentaste que tienen un estudiante con proyecto de inclusión. ¿Cómo es la articulación con la escuela especial?

C: Si, actualmente tenemos a un estudiante con proyecto de inclusión y estamos articulando con la 501. Pero siempre trabajamos con la 502 porque estamos en el mismo polo educativo. Estamos en contacto de diferentes maneras y con diversas actividades. Puede ser arte, educación física, sino alguna de las materias aúlicas. O desde los EDI (espacios de desarrollo institucional). Estamos en constante comunicación.

E: ¿Y cómo es ese vínculo y comunicación con la escuela especial?

C: Son experiencias maravillosas. Hace algunos años estuvimos trabajando de forma articulada con la escuela especial, con dos estudiantes hipoacúsicos que iban a venir a la secundaria y por diversos motivos fueron a otras escuelas, pero se habilitó un EDI para lenguaje de señas. Esto nació del interés de los chicos. Y para los estudiantes de la secundaria es muy importante también.

Igualmente, los estudiantes de la escuela especial en general tienen hermanos en la primaria, en la secundaria, o en el jardín. La mayoría de las familias están en todos los niveles. Entonces en algunos casos era muy familiar y en otros, se sorprendieron gratamente y fueron experiencias lindas.

En la orientación de educación física, todos los años participamos en un encuentro que organiza APRODIM en el municipio de Hurlingham. Ese día se arman stand y nos visitan los chicos de escuelas especiales del distrito y distritos vecinos.

Nuestros estudiantes se preparan durante mucho tiempo, piensan juegos y la manera de poder llegar a todos y que puedan jugar.

E: Además de la discapacidad ¿Cómo atienden la diversidad de género, socioeconómica, cultural, y cuando existen dificultades de conducta?

C: Pasamos por todas las que mencionaste. Desde situaciones socioeconómicas cómo que una mamá nos diga que su hijo no viene a la escuela porque no tiene zapatillas, y ahí ya empezamos a buscar y al otro día había zapatillas para este estudiante. En esto la comunidad docente es muy solidaria. Con respecto a la conducta, creo que tenemos como objetivo en la escuela secundaria, que ellos internalicen las normas de convivencia. Para que ellos elijan lo que tienen que hacer.

Hay dos caminos, una le puede decir, no te levantes y si te levantas tenés un castigo, o explicarle porque es mejor hacer una cosa que otra. Y no utilizar la disciplina. Sino el diálogo y la reflexión. Así formar el pensamiento crítico para que el día de mañana puedan elegir correctamente.

También tuvimos estudiantes con ataques o crisis de violencia como revolear sillas, escaparse de la escuela y salir corriendo. Sin embargo, la mayoría de ellos pudieron egresar. Hoy en día uno de ellos que nos dio un trabajo enorme, está en la universidad. Logramos que la mamá pudiera asumir la situación de su hijo. Y que le otorguen el tratamiento adecuado. Porque este joven con el tratamiento adecuado, y la medicación, puede tener una vida como la de los demás. Tenía

un diagnóstico. Y los docentes y equipo de orientación trabajaron mucho. Con mucha paciencia, que es una de las características que la escuela secundaria debe tener. Pero no la paciencia de “me banco el ruido porque soy docente”. Sino la paciencia en la empatía, en poder escuchar al otro, y pensar qué le está pasando a este joven que está creciendo con una confusión total en su interior y que nos buscar como adultos y referentes.

Hay un montón de temas que el docente desconoce, pero si nuestra especialidad es saber de vínculos, detectar si algún estudiante está por estallar, y estar atentos.

Muchos jóvenes lo lograron y otros no. Sé y me pesa que no hay terminado la secundaria. Andan por la comunidad. Son mayores de edad. No han podido encausar sus dificultades. Es una deuda, pero bueno a veces no se puede. Cuando pasa esto te sentís con las manos atadas porque querés dar una mano, pero escapa de las posibilidades de la escuela porque hay negativas de la familia o abandono. Es muy complejo.

E: ¿Cuáles son las dificultades a las que te enfrentas como equipo de conducción para garantizar la inclusión?

C: En general, en el equipo docente y con equipo docente me refiero a todos, no hay resistencia para trabajar de forma inclusiva. Tienen una mirada inclusiva. Por supuesto que tuve y tengo docentes que no tienen esta mirada. No son la mayoría y ahí es donde pongo el ojo. Pongo el ojo en el sentido de estar atenta. Porque no me gustaría que ningún joven se dañara por una cuestión de prejuicios de los adultos. Pero en general hay mucho compromiso con la inclusión.

En una comunidad como la nuestra, si no estás comprometido, no podés trabajar acá.

E: ¿Ves cómo dificultad cuestiones edilicias? ¿Accesos o recursos humanos?

C: Recursos humanos, no porque somos jornada completa. Tenemos docentes todo el día. A nivel infraestructura, la escuela no está preparada. Hay 2 rampas y luego no hay más. Tenemos baño para discapacitados, pero hay escalones en varios lugares. En infraestructura hay una gran deuda.

E: ¿El equipo de orientación tiene jornada completa?

C: No. Es algo que pedí muchas veces. Ya que muchas situaciones de conflicto se dieron por la tarde. Ese recurso si estaría bueno tenerlo.

E: Algo de esto ya me comentaste, pero ¿Crees que las/los docentes están

capacitados y tienen una mirada inclusiva?

C: Creo que los docentes jóvenes tienen una mirada natural de la inclusión. Por ahí los mayores tuvimos que estudiar “a ver qué es esto de la inclusión”. Para ustedes es algo habitual y ya lo tienen incorporado. No tengo ni que mencionarlo. Pero con algunos que no se tomaron el tiempo de pensar y de leer la resolución 1664 en provincia de Bs As, que nos cambió el mapa de la inclusión, yo creo que lo amplió, hay un marco normativo que lo abala.

Una capacitación estaría buena, pero hay que vivir diferentes experiencias para entenderlo.

E: ¿Las/los docentes cambian sus prácticas pedagógicas cuando es necesario y trabajan en equipo?

C: Creo que desde la formación en los profesorados falta el incentivo para innovar y para estar actualizados.

Muchos docentes de han resistido a formar en los estudiantes el pensamiento crítico, por ejemplo. O trabajar con situaciones problemáticas.

No sé si son los profesorados o son las personas que egresan. Pero es más fácil para el docente dar la clase teórica, exponer y copiar cinco preguntas en el pizarrón y darle una fotocopia al estudiante. En lugar de poner una incógnita, introducir al tema y fomentar la búsqueda, por ejemplo. En estos dos caminos, creo que los profesorados deberían trabajar un poco más. Todavía pesa mucho la formación tradicional.

E: ¿Qué cambios o mejoras crees que se deberían hacer para que la inclusión realmente se cumpla?

D: Me voy de la escuela secundaria y hago un zoom para ver todos los niveles educativos. Para empezar, necesitamos que los estudiantes tengan una comprensión lectora importante, que sepan escribir, que puedan interpretar un texto, que aprendan operaciones matemáticas básicas para poder pensar y razonar. Lo pienso desde nivel inicial hasta 6to de la escuela secundaria. No quiero echar culpas a ningún nivel, pero a veces nos pasamos los 6 años del secundario para que adquieran la comprensión de texto.

Creo que es básico. Y de esta manera lo que tiene para ofrecerles el secundario va a ser aprovechado y valorado.

El sistema educativo tiene que ser mirado en su totalidad, no por niveles. Y mirar al estudiante como una trayectoria educativa total. Desde su primer día en el jardín, hasta el último día de 6to año.

Y queremos edificios, escuelas, para que la gente diga “acá hay una escuela”.

E: ¡Muchas gracias, Claudia por tu tiempo y tus aportes!

Entrevista 3: Viviana (directora de escuela primaria de Hurlingham)

E: ¡Buenas tardes, Viviana! Comienzo preguntándote por tu formación profesional.

V: Soy maestra normal superior, profesora de actividades prácticas y maestra de adolescentes y adultos

E: ¿Hace cuanto que sos docente? y ¿Hace cuanto que sos directivo de esta institución?

V: Soy directora titular desde el 2007, primero en el distrito de Tres de Febrero y luego en Hurlingham. Hace 36 años que soy docente y directivo de esta escuela 7 años.

E: ¿Cuál es la mirada que tiene tu escuela y tenés vos sobre la inclusión? ¿Cómo lo llevan a cabo?

V: La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una comunidad educativa, aprendan juntos. Sin que importen las características personales. Porque esta es la base para educar personas que sean respetuosas, tolerantes, y empáticos donde unos aprendan de otros.

Nuestra escuela es inclusiva y recibe a todos los chicos, sin distinción. Tenemos en cuenta las necesidades de los estudiantes, trabajamos con aulas heterogéneas, ofreciendo a todos las mismas oportunidades para que tengan una educación de calidad, ayudándolos en su desarrollo. De esta manera podemos avanzar en la mejora de las trayectorias educativas de cada uno de ellos.

Realizamos adecuaciones curriculares para cada uno de ellos, teniendo en cuenta sus posibilidades. Hacemos agrupamientos flexibles con los distintos actores institucionales como, por ejemplo, el equipo de orientación escolar, la bibliotecaria. O formando parejas pedagógicas de trabajo con docentes paralelos o del mismo grado.

E: ¿Articulan con otras escuelas especiales? ¿Tienen estudiantes con proyectos de inclusión? ¿Cómo fue ese vínculo y la comunicación?

V: Actualmente tenemos 20 proyectos para la inclusión, articulamos con varias escuelas de educación especial, públicas y privadas. Y las características son

variadas. Tenemos un grupo de sordos con su maestra para la inclusión y su interprete, son 4 chicos en un 3er grado. Y en contra turno van a la escuela especial.

El vínculo en general es muy bueno. La comunicación es continua y constante. La maestra de grado y la docente para la inclusión son las que realizan las adecuaciones curriculares. Y son ellas quienes acompañan en el aula. A su vez también se realizan 3 reuniones anuales con los equipos técnicos de las escuelas especiales. Son 3 evaluaciones y asisten las familias de los estudiantes.

E: Además de la inclusión en discapacidad, ¿Cómo atienden la diversidad de género, cultural, socioeconómica, y cuando existen dificultades de conducta?

V: Con respecto a la diversidad que mencionas, son todos contenidos transversales a todas las áreas. Se arman talleres con las maestras. Lo trabajan en sus clases y con el equipo de orientación, una vez por semana, donde abordan estos aspectos. Pero si sucede algo puntual, se trabaja en eso para poder resolver el conflicto.

E: ¿Cuáles son las dificultades a las que te enfrentas como equipo de conducción para garantizar la inclusión?

V: Las dificultades más frecuentes pueden ser la cantidad de estudiantes en un aula. Son muy numerosos. Y los grupos son muy diversos. Se van generando muchos subgrupos con diferentes niveles de acercamiento a la lectura y la escritura. Y el docente no puede abordar todo esto solo. Por este motivo tratamos de armar parejas pedagógicas con las integrantes del equipo y la bibliotecaria. Pero esto no se puede hacer siempre. Se arman clases para contenidos específicos y se trabaja con agrupamientos y el acompañamiento de dos docentes.

En este último tiempo la situación se complejizó mucho más desde lo social. Falta capacitación y los docentes tienen que buscar la manera de resolver. Muchas veces nos pasa que tenemos que parar para pensar y decidir cómo vamos a seguir frente a las situaciones complejas que se nos presentan.

E: ¿Crees que las y los docentes están capacitados y tienen una mirada inclusiva sobre la educación? ¿Modifican sus prácticas pedagógicas? ¿Trabajan en equipo?

V: La escuela tiene una mirada inclusiva desde hace muchos años. Así también lo establece el Proyecto institucional. Nuestro diseño curricular vigente también lo dice. Esto lo trabajamos mucho. Fueron aprendiendo, construyendo esto de

modificar las prácticas pedagógicas. Inclusive esto de reflexionar sobre sus propias prácticas docentes. Con una mirada crítica y reflexiva sobre la enseñanza. Y con esto se pudieron mejorar las realidades de muchos niños y niñas.

Trabajan en equipo y planifican del mismo modo. Igual que las maestras para la inclusión que aportan muchísimo conocimiento para trabajar con el resto de los estudiantes que no tienen proyecto de inclusión, pero tienen dificultades en el aprendizaje.

Es un trabajo en equipo y muy importante el que se hace junto a las escuelas especiales.

E: ¿Qué cambios o mejoras crees que se deberían hacer para que la inclusión realmente se cumpla?

V: Una de las cuestiones que podría decir que falta, es el compromiso de las familias para enviar a los niños y niñas a la escuela. Si no están en la escuela no los podemos acompañar en este proceso.

Y hace falta más personal en la escuela para poder abordar las dificultades de cada alumno.

E: ¡Muchas gracias por la información y tu tiempo!

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Argentina. Ley 26.206. *Ley de Educación Nacional*.-Recuperado de:
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Argentina. Ley 27.044. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.-Recuperado de:
<http://www.msal.gob.ar/dlsn/categorias/discapacidad/ley-27044>

Argentina, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (2019)*Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión*. Buenos Aires. 1ª ed.

Blanco Guijarro, R. (2013). *Nuevas Perspectivas de las necesidades educativas especiales en el marco de las políticas internacionales*. Santiago: UNESCO

D´ Aquino Marisa y Ethel Rodríguez.(2013) *Proyectos de investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Maipue.

Declaración universal de los Derechos humanos.- Recuperado de:
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Donato Romina, Marcela Kurlat, Cecilia Padín y Verónica Rusler. (2014) *Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de Aprender Juntos. Estudio de casos en regiones de Argentina*. UBA Y UNICEF.

Echeita Sarrionandia Gerardo y Duk Homad, Cynthia. (2008, Vol. 6, No. 2). *Inclusión educativa*. REICE Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.

Gobierno de la Provincia de Bs As. DGC y E. *Módulo Inclusión educativa*.

Jiménez, R. B. (2002). *Necesidades Educativas Especiales*. Málaga. Aljibe.

López Melero, M. (2000). *Curso de Integración Escolar y Social de personas con necesidades educativas específicas*. España. Universidad de Málaga.

Presutti, Fausto. Castillo Armijo, Pablo.(2019) *La educación inclusiva: el caso de Italia y Chile*. Chile. Instituto de ciencia y Psicología de la Educación de Roma. Italia. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Talca, Linares.

